

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 361ª

Sesión 92ª, en miércoles 5 de marzo de 2014

Ordinaria

(De 16:16 a 19:21)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, PRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	4420
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	4420
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	4420
IV. CUENTA.....	4420

V. FÁCIL DESPACHO:

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre procedimiento de toma de razón y registro electrónico, con certificado de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento (9.173-07) (se aprueba en general).....	4423
Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prorroga la cotización extraordinaria para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y modifica la ley N° 19.578 (9.231-13) (se aprueba en general y en particular).....	4425

VI. TIEMPO DE VOTACIONES:

Llamado a consulta a Embajador en Venezuela y convocatoria de Consejo Permanente de OEA por situación en dicho país. Proyecto de acuerdo (S 1.638-12) (se aprueba).....	4431
Solicitud a Primer Mandatario para adopción de diversas medidas ante situación de Venezuela. Proyecto de acuerdo (S 1.639-12) (se aprueba)..	4431
Comunicación a Asamblea Nacional de Venezuela para hacerle presente preocupación por situación interna de ese país. Proyecto de acuerdo (S 1.640-12) (se aprueba).....	4432
Despedida de señores Senadores que terminan su mandato.....	4434

VII. ORDEN DEL DÍA:

Observaciones del Ejecutivo, en segundo trámite constitucional, que permite la introducción de la televisión digital terrestre (6.190-19) (se aprueban).....	4456
--	------

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.– Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que da inicio al proyecto que modifica la ley que crea la Empresa Nacional del Petróleo en materia de gobierno corporativo (9.264-08).
- 2.– Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que da inicio al proyecto de ley que aprueba un nuevo estatuto orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones y modifica otros cuerpos legales (9.263-10).
- 3.– Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prorroga cotización extraordinaria, para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y modifica ley N° 19.578 (9.231-13).

- 4.- Informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prorroga cotización extraordinaria, para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y modifica ley N° 19.578 (9.231-13).
- 5.- Informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, recaído en el proyecto de reforma constitucional, en primer trámite constitucional, que incorpora como territorios especiales, bajo el estatuto jurídico que determine una ley orgánica constitucional, a los territorios geopolíticamente estratégicos así definidos por el Presidente de la República (9.160-06).
- 6.- Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, respecto de comunicación de órdenes de apremio en juicios de alimentos (7.765-07).
- 7.- Segundo informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 17.798, de Control de Armas, y el Código Procesal Penal (6.201-02).
- 8.- Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el derecho real de conservación (5.823-07).
- 9.- Informe de la Comisión Especial para el Estudio de Reformas al Sistema de Administración de Fondos de Pensiones, constituida en virtud del acuerdo de la Corporación propuesto por los Senadores señor Tuma, señoras Alvear, Pérez San Martín y Rincón y señores Escalona, Frei (don Eduardo), Girardi, Gómez, Lagos, Letelier, Navarro, Quintana, Ruiz-Esquide, Sabag y Zaldívar (don Andrés) (S 1.424-12).
- 10.- Moción del Senador señor Chahuán, con la que da inicio al proyecto de ley que designa al estadio Sausalito de Viña del Mar con el nombre de “Alcalde Gustavo Lorca” (9.259-06).
- 11.- Moción del Senador señor Chahuán, con la que da inicio al proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para incluir la kinesiología entre las profesiones médicas y afines (9.260-11).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Allende Bussi, Isabel
 —Cantero Ojeda, Carlos
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Escalona Medina, Camilo
 —Espina Otero, Alberto
 —Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Gómez Urrutia, José Antonio
 —Horvath Kiss, Antonio
 —Kuschel Silva, Carlos
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Larraín Fernández, Hernán
 —Larraín Peña, Carlos
 —Muñoz Aburto, Pedro
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Novoa Vásquez, Jovino
 —Orpis Bouchon, Jaime
 —Pérez San Martín, Lily
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prokurica Prokurica, Baldo
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Rossi Ciocca, Fulvio
 —Ruiz-Esquide Jara, Mariano
 —Sabag Castillo, Hosain
 —Tuma Zedan, Eugenio
 —Uriarte Herrera, Gonzalo
 —Von Baer Jahn, Ena
 —Walker Prieto, Ignacio
 —Walker Prieto, Patricio
 —Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Larroulet Vignau; de Economía, Fomento y Turismo, señor Felix de Vicente Mingo, y de Transportes y Telecomunicaciones, señor Pedro Errázuriz Domínguez. Asimismo, se encontraban presentes el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade; el Subsecretario de Telecomunicaciones, señor Jorge Atton Palma, y la Asesora del Ministerio de Transportes, señora Daniela González.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:16, en presencia de 18 señores Senadores.

El señor PIZARRO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor PIZARRO (Presidente).— Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 87^a, ordinaria, en 21 de enero; 88^a, especial, y 89^a, ordinaria, ambas en 22 de enero, y 90^a, especial, en 28 de enero, todas del año en curso, que no han sido observadas.

IV. CUENTA

El señor PIZARRO (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Cuatro de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros da inicio a los siguientes asuntos:

1.— Proyecto que modifica la ley que crea la Empresa Nacional del Petróleo en materia de gobierno corporativo (boletín N° 9.264-08).

—**Pasa a la Comisión de Minería y Energía y a la de Hacienda, en su caso.**

2.— Proyecto de ley que aprueba un nuevo estatuto orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea la Dirección General de Promoción de Exportaciones y modifica otros cuerpos legales (boletín N° 9.263-10).

—**Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la de Hacienda, en su caso.**

Con los dos últimos retira y hace presente la urgencia, calificándola de “discusión inmediata”, respecto de las siguientes iniciativas:

1.— Proyecto de ley que regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público (boletín N° 8.335-24).

2.— Proyecto de ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja (boletines N°s. 7.873-07 y 7.011-07, refundidos).

—**Se tienen presentes las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Oficios

De la Honorable Cámara de Diputados, con el que manifiesta que aprobó, en los mismos términos que lo hizo el Senado, el proyecto que modifica la Ley Orgánica de Tribunales Tributarios y Aduaneros en materia de plantas (boletín N° 8.662-05).

—**Se toma conocimiento y se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República para el efecto de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 73 de la Carta Fundamental.**

Del señor Contralor General de la Repúbli-

ca:

Atiende solicitud de investigación, cursada en nombre de la Senadora señora Rincón, relativa a un acto de intervención electoral de personal de la Municipalidad de Las Condes.

De la señora Contralora General de la República (s):

Emite pronunciamiento, solicitado en nombre de la Senadora señora Allende, respecto del sentido y alcance de la expresión “obras de desarrollo” contenida en la letra b) del artículo único de la ley N° 19.143, que establece la distribución de ingresos provenientes de las patentes de amparo de concesiones mineras a que se refieren los párrafos 1 y 2 del Título X del Código de Minería.

De la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago:

Comunica que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 61 y 62 del Código Orgánico de Tribunales, ha conformado sus Salas correspondientes al año judicial 2014.

De la Ilustrísima Corte Marcial de la Armada:

Informa respecto de la integración de ese Tribunal para el trienio iniciado a contar del día 3 del mes en curso.

De la señora Ministra de Obras Públicas:

Da respuesta a solicitud de información, cursada en nombre de la Senadora señora Rincón, respecto de la factibilidad de desarrollar un proyecto de mejoramiento del camino individualizado con el Rol L-225, de la provincia de Linares.

Atiende petición, remitida en nombre la Senadora señora Von Baer, para que se mantenga el funcionamiento regular de la draga Ernesto Pinto Lagarrigue, propiedad de esa Secretaría de Estado, en el río Valdivia.

Del señor Subsecretario General de la Presidencia:

Remite copia del convenio de colaboración suscrito entre el Senado, el Poder Judicial, la Cámara de Diputados, la Contraloría General de la República, el Ministerio Secretaría

General de la Presidencia y el Consejo para la Transparencia con el objeto de desarrollar la implementación y utilización del Portal de Transparencia del Estado de Chile.

Del señor Subsecretario General de la Presidencia (s):

Responde solicitud de información, cursada en nombre del Senador señor Navarro, sobre el número de funcionarios de planta, a contrata y a honorarios en el primer trimestre de los años 2011, 2012 y 2013 en esa Secretaría de Estado y la cantidad de vacantes provistas en dichos años.

De la señora Subsecretaria General de Gobierno (s):

Informa, al tenor de lo solicitado en nombre del Senador señor Navarro, el número de funcionarios de planta, a contrata y a honorarios en el primer trimestre de los años 2011, 2012 y 2013 y la cantidad de vacantes provistas en aquellos años.

Del señor Subsecretario de Telecomunicaciones (s):

Contesta petición de antecedentes, remitida en nombre del Senador señor Navarro, acerca del número de funcionarios de planta, a contrata y a honorarios en el primer trimestre de los años 2011, 2012 y 2013 en la Subsecretaría y la cantidad de vacantes provistas en dichos años.

De la señora Directora del Trabajo:

Responde consultas, enviadas en nombre del Senador señor Navarro, relativas a las situaciones que se exponen a continuación:

1.- Cumplimiento por la empresa Asor Comercial y Servicios de sus obligaciones como empleador.

2.- Antecedentes del accidente fatal que costó la vida a un brigadista forestal y que causó lesiones graves a otros, hecho ocurrido el día 22 de enero del presente año.

Del señor Director Ejecutivo (PT) del Servicio de Evaluación Ambiental:

Responde solicitud de antecedentes, cursada en nombre del Senador señor Girardi, re-

lativa a las razones por las que se evalúa con una declaración de impacto ambiental a las dos fundiciones de plomo ubicadas en la comuna de Lampa.

De la señora Directora Nacional (s) del Instituto Nacional de Deportes de Chile:

Contesta petición, efectuada en nombre del Senador señor Navarro, respecto del número de funcionarios de planta, a contrata y a honorarios, al primer trimestre de los años 2011, 2012 y 2013 y de vacantes provistas en aquellos.

Del señor Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda:

Responde acuerdo de la Corporación, adaptado a proposición de los Senadores señores Chahuán, Bianchi, Lagos y Muñoz Aburto, con el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que en el proyecto que se envíe para modificar la ley que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, se consignen resguardos a los derechos de sus trabajadores (boletín N° S 1.612-12).

Contesta petición, cursada en nombre del Senador señor García, relativa a la apertura de un breve período de recepción de documentos que permita acreditar la calidad de ahorrante del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

—**Quedan a disposición de Sus Señorías.**

Informes

De las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prorroga cotización extraordinaria para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y modifica la ley N° 19.578 (boletín N° 9.231-13).

—**En virtud del acuerdo de los Comités, queda para la tabla de Fácil Despacho de esta sesión.**

De la Comisión de Gobierno, Descentrali-

zación y Regionalización, recaído en el proyecto de reforma constitucional, en primer trámite constitucional, que incorpora como territorios especiales, bajo el estatuto jurídico que determine una ley orgánica constitucional, a los territorios geopolíticamente estratégicos así definidos por el Presidente de la República (boletín N° 9.160-06).

Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, respecto de comunicación de órdenes de apremio en juicios de alimentos (boletín N° 7.765-07).

Segundo informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 17.798, de Control de Armas, y el Código Procesal Penal (boletín N° 6.201-02).

De la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el derecho real de conservación (boletín N° 5.823-07).

—Quedan para tabla.

De la Comisión Especial para el Estudio de Reformas al Sistema de Administración de Fondos de Pensiones, constituida en virtud del acuerdo de la Corporación propuesto por los Senadores señor Tuma, señoras Alvear, Pérez San Martín y Rincón y señores Escalona, Frei, Girardi, Gómez, Lagos, Letelier, Navarro, Quintana, Ruiz-Esquide, Sabag y Zaldívar (boletín N° S 1.424-12).

—Se toma conocimiento.

Mociones

Dos del Senador señor Chahuán, con las que da inicio a la tramitación de las siguientes iniciativas:

1.— Proyecto de ley que designa al estadio Sausalito de Viña del Mar con el nombre de “Alcalde Gustavo Lorca” (boletín N° 9.259-06).

—Pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

2.— Proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para incluir la kinesiología entre las profesiones médicas y afines (boletín N° 9.260-11).

—Pasa a la Comisión de Salud.

El señor TUMA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— La tiene, señor Senador.

El señor TUMA.— Señor Presidente, se acaba de dar cuenta de la entrega a la Mesa de las conclusiones de un trabajo que realizó por muchos meses la Comisión Especial para el Estudio de Reformas al Sistema de Administración de Fondos de Pensiones. Se recogieron opiniones y se realizaron seminarios para presentar al Senado, como fue el mandato, una propuesta de modificación del sistema previsional chileno.

En función de lo anterior y, ya recibido el informe por parte de la Mesa, solicito al Senado que durante el curso del mes de marzo, en la próxima legislatura, los nuevos Comités le pongan fecha a una sesión especial para tratar esta tan importante materia.

El señor PIZARRO (Presidente).— Dejaremos para la próxima Mesa del Senado el encargo de citar a una sesión especial para ese efecto. Su Señoría está en su derecho de solicitarlo. Y es muy conveniente, además, para poder conocer en profundidad el informe.

V. FÁCIL DESPACHO

PROCEDIMIENTO DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO

El señor PIZARRO (Presidente).— Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre procedimiento de toma de razón y registro electrónico, con certificado de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

—Los antecedentes sobre el proyecto (9173-07) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 84^a, en 8 de enero de 2014.

Certificado de Comisión:

Certificado de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento: sesión 91^a, en 4 de marzo de 2014.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El objetivo principal de la iniciativa es agilizar el trámite de toma de razón y registro de los actos administrativos por la vía de la implementación del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado, instrumento que permite tramitar documentos afectos a la toma de razón o exentos de ella, de manera rápida, transparente y estandarizada por medio de plataformas electrónicas.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento discutió este proyecto solo en general y aprobó la idea de legislar por la unanimidad de sus miembros presentes, Senadores señores Espina, Larraín (don Hernán), Walker (don Patricio) y Sabag.

Cabe tener presente que los artículos 10 A, 10 B, 10 C y 10 D contenidos en el artículo único permanente de la iniciativa tienen carácter orgánico constitucional y requieren para su aprobación el voto conforme de 22 señores Senadores.

El texto que se propone aprobar se transcribe en el certificado emitido por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

El señor PIZARRO (Presidente).— Después de la intervención del Senador señor Patricio Walker, procederemos a abrir la votación.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER (don Patricio).— Señor Presidente, la iniciativa en debate tiene por propósito agilizar el trámite de la toma de ra-

zón y registro de los actos administrativos por la vía de la implementación del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, instrumento que permitirá tramitar documentos afectos a la toma de razón o exentos de ella, de manera rápida, transparente y estandarizada por medio de plataformas electrónicas.

A la sesión en que se trató este proyecto, asistieron el señor Contralor General de la República y el Ministro Secretario General de la Presidencia, quienes abogaron por la importancia de aprobarlo a la brevedad, dado el significativo efecto que tendrá en la modernización de la gestión del Órgano Contralor y la eliminación de trámites burocráticos.

Esta iniciativa legal se enmarca en el proceso de modernización del Estado, lo que supone, entre otras medidas, la utilización de tecnologías de la información para agilizar procedimientos que utilizan las instituciones públicas y, en particular, la Contraloría General de la República.

Cabe recordar que el Órgano Contralor suscribió, en 2001, un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para apoyar algunas tareas de renovación de esa entidad, en razón de las funciones contables y de auditoría del Estado que realiza y que dicen relación con aspectos centrales de la modernización de tal servicio.

Estas iniciativas permitieron al Órgano Contralor realizar importantes esfuerzos en la renovación de sus procesos por medio del uso de tecnologías de la información.

En virtud de lo anterior, se creó el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), inserto en el proyecto de Gestión del Gasto Público, financiado por el Banco Mundial.

Sobre esa base, la Contraloría planteó la necesidad de rediseñar los procesos que apoyan la función de control de personal, en términos de contribuir efectivamente al proceso de mo-

dernización del Estado.

El proyecto de ley en debate viene a consolidar normativamente el referido sistema. Modifica la Ley Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República con el fin de permitir la toma de razón electrónica de determinados actos. Gracias a este procedimiento, los distintos servicios públicos podrán tramitar sus actos administrativos relativos a personal por medio de la plataforma web de la Contraloría, lo que permitirá efectuar el control de juridicidad en línea, reduciendo drásticamente los actuales tiempos de tramitación y disminuyendo notoriamente la cantidad de documentos que ingresan a diario para su estudio y tramitación.

Dicho mecanismo automático de toma de razón debiera constituirse en un factor de modernización del Estado, porque permitirá a cualquier servicio o entidad pública acceder a la información disponible en la Contraloría y, a la vez, facilitará a las instituciones tramitar electrónicamente sus actos administrativos, sin perjuicio de que, además, propenderá a la masificación de la firma electrónica a nivel de los órganos de la Administración del Estado.

Si bien hasta el momento la Contraloría se ha enfocado en impulsar la toma de razón automática y el registro electrónico de los actos administrativos emitidos por los servicios en materia de personal, las actuales tecnologías permitirían abarcar otros ámbitos administrativos que a futuro determine ese organismo, según la conveniencia y factibilidad técnica que se presenten, para lo cual será necesario que se suscriban convenios con las instituciones fiscalizadas.

Cabe tener presente que las facultades de la Contraloría General de la República, para realizar auditorías, inspecciones, investigaciones o exámenes posteriores de los actos administrativos que se tramiten ante ella, podrán aplicarse también a los actos de los que tome razón por vía electrónica, pudiendo validarlos mediante la revisión en el servicio de la docu-

mentación.

En cuanto a la estructura del proyecto, no voy a referirme a ella en detalle. Solo diré que la firma electrónica avanzada permite ahorrar costos; hacer más rápidos los trámites; garantizar la integridad del mensaje de datos, es decir, que el contenido del documento no sea hackeado, y la no repudiabilidad de las consecuencias jurídicas, o sea, posibilitar la eficacia jurídica -en tal sentido, creemos que esta iniciativa constituye un avance muy importante-, y, por supuesto evitar la suplantación de personas.

Por último, hago presente que la Comisión que presido, por la unanimidad de sus miembros presentes, Senadores señores Espina, Hernán Larraín, Sabag y quien habla, aprobó en general el proyecto.

El señor PIZARRO (Presidente).— En votación general la iniciativa.

Como su aprobación requiere quórum especial, solicito que Sus Señorías se pronuncien.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—Se aprueba en general el proyecto (22 votos favorables), se deja constancia de que se cumplió con el quórum constitucional exigido, y se fija fecha para presentar indicaciones hasta el 17 de marzo, a las 12.

Votaron la señora Von Baer y los señores Cantero, Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Girardi, Kuschel, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Muñoz Aburto, Navarro, Novoa, Orpis, Pizarro, Prokurica, Ruiz-Esquide, Tuma, Uriarte, Walker (don Ignacio), Walker (don Patricio) y Zaldívar (don Andrés).

**PRÓRROGA DE COTIZACIÓN
EXTRAORDINARIA PARA SEGURO
DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
MODIFICACIÓN A LEY N° 19.578.**

El señor PIZARRO (Presidente).— Corres-

ponde analizar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prorroga la cotización extraordinaria para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y modifica la ley N° 19.578, con informes de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda.

—**Los antecedentes sobre el proyecto (9231-13) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 89ª, en 22 de enero de 2014.

Informes de Comisión:

Trabajo y Previsión Social: sesión 92ª, en 5 de marzo de 2014.

Hacienda: sesión 92ª, en 5 de marzo de 2014.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Los objetivos de la iniciativa son:

1) Prorrogar la vigencia de la cotización extraordinaria de 0,05 por ciento de las remuneraciones imponibles, de cargo del empleador, a favor del seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a partir de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2017.

2) Fijar como límite máximo del Fondo de Contingencia, financiado por dicha cotización extraordinaria y a cargo de las mutualidades de empleadores, el valor actual de las obligaciones por incrementos extraordinarios otorgados a las pensiones, y

3) Aumentar el límite de respaldo de la reserva de pensiones constituida por las mutualidades, desde el 40 al 100 por ciento.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social discutió el proyecto en general y en particular, por tratarse de aquellos de artículo único, y le dio su aprobación por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorables señores García, Muñoz, Pérez Varela y Ruiz-Esquide, en los mismos términos en que fue despachado

por la Cámara de Diputados.

Por su parte, la Comisión de Hacienda lo aprobó también por la unanimidad de sus miembros presentes, Senadores señores Kuschel, Lagos, Novoa y Sabag.

Debe destacarse que el artículo único de la iniciativa en informe debe ser aprobado con 20 votos favorables, por tratarse de una norma de quórum calificado.

El texto que se propone aprobar consta en el boletín comparado que Sus Señorías tienen a su disposición.

El señor PIZARRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, sin duda, esta iniciativa tiene un objetivo loable: incrementar las cotizaciones para el Fondo de Contingencia destinado a las mutualidades. Pero estas se hallan cuestionadas hace largo rato.

Son tantos los miles y miles de reclamos y la colusión entre la Superintendencia de Seguridad Social y las mutuales que ya no tienen cabida. ¡Suman anales y anales! Y, como bien sabe la Senadora señora Rincón -fue Superintendente de Seguridad Social-, la situación de las mutuales en Chile no da para más.

El abuso en contra de los trabajadores, la postergación de las licencias médicas y el no reconocimiento de los accidentes del trabajo llega a límites increíbles. ¡Increíbles!

Contamos con antecedentes que suman cientos de casos. Esperamos que en la Cámara de Diputados tengan cojones para constituir una comisión investigadora -me parece que con la Nueva Mayoría eso va a ocurrir-, para, de esa manera, entrar al fondo del problema. Anhelamos también realizar una reforma profunda al sistema de mutuales.

Está bien poner más dinero para el Fondo de Contingencia. Sin embargo, está claro que las platas de las mutuales se están destinando a cualquier cosa menos al servicio de los trabajadores.

Por eso, me hubiera gustado que al análisis del proyecto en debate se hubiera invitado no solo a la Superintendente de Seguridad Social -entiendo que la señora María José Zaldívar está haciendo uso de su prenatal-, sino también a los sindicatos, a las propias mutuales y, en particular, a los trabajadores.

Resulta insólito que una iniciativa que busca incrementar el Fondo de Contingencia en beneficio de los trabajadores no sea debatida con ellos y se siga una tendencia inaudita y absolutamente inaceptable. Estos proyectos se despachan así, debido a la presión de Larroulet “el malo”, para las estadísticas del piñerismo.

Se necesita mostrar las mejores estadísticas, pues el Presidente de la República es un empresario que todo lo mide en números y que envía iniciativas sin escuchar a ni un solo trabajador.

Como he sido reelegido con la primera mayoría en mi Región, espero que ese método cambie en el próximo período presidencial y que el Senado, por norma, no pueda despachar proyectos sin escuchar a los supuestos beneficiarios. Porque en este caso solo se invita a una representante del oficialismo, a la actual Superintendente de Seguridad Social, quien, por lo demás, tiene un largo historial y las denuncias de los trabajadores son tremendas.

Yo invito a los Senadores a que vayan a las mutuales, a las COMPIN, o a que se reúnan con los representantes de los sindicatos para conocer esta situación.

Señor Presidente, se pide discutir de manera rápida un proyecto de ley que aumenta la cotización del Fondo de Contingencia. Si bien esta medida se orienta de manera positiva, me habría gustado que se escuchara a los trabajadores en estas materias, no solo respecto del incremento de las cotizaciones, que nadie sabe qué destino tendrán. Como las mutuales no están sometidas a ninguna fiscalización, en definitiva hacen lo que quieren.

El señor Heiremans fue Presidente de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS),

la principal mutual de Chile, durante 52 años -¡52 años!-, entidad que, como se ha señalado, gasta mucho más en publicidad, promoción y difusión que en insumos y traslado de pacientes. Ello ocurre porque no existe fiscalización y la SUSESO se encuentra extraordinariamente debilitada.

Entonces, ¡claro!, vamos a apoyar la iniciativa que nos ocupa, porque está orientada a fortalecer la seguridad social. Pero no ha habido un debate de fondo.

Espero que la Superintendencia de Seguridad Social en el próximo Gobierno genere las condiciones para discutir y hacer un análisis y una evaluación -objetiva, por cierto- escuchando a todos los sectores.

Con todo, en Chile hay una mayoría absoluta de sindicatos y de trabajadores que solo expresan quejas.

Además, no hay alternativa: es una mutual o la otra, y la cotización es obligatoria; por tanto, no hay dónde elegir. Para colmo, si estas funcionan mal, no se sabe porque no son fiscalizadas.

Creo que les hacemos un flaco favor a los trabajadores al aprobar un proyecto de ley que busca beneficiarlos con una mejor atención, pero sin haberles dado la posibilidad de ser escuchados durante la discusión.

Señor Presidente, ¡terminemos con esta práctica de aprobar iniciativas legales sin escuchar a la ciudadanía!

El desprestigio del Senado y de la política obedece precisamente a situaciones como las del proyecto de ley que nos ocupa.

Y, ¡claro!, como Larroulet puso el acelerador a fondo y presiona y presiona para que las iniciativas se aprueben -¡porque la estadística es lo importante para el piñerismo!-, tenemos ahora que pronunciarnos sobre este proyecto, que fue votado en el órgano técnico sin siquiera escuchar la opinión de los trabajadores respecto del funcionamiento de las mutuales, las que, teóricamente, deben defenderlos y atenderlos en caso de accidentes del trabajo, pero

lo único que hacen es rechazarlos y no brindarles la debida atención.

Señor Presidente, voy a votar a favor de la iniciativa, esperando que en su momento realicemos un debate de fondo sobre el asunto.

¡Patagonia sin represas!

¡Nueva Constitución, ahora!

¡No más AFP!

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Rincón, y después procederemos a abrir la votación.

La señora RINCÓN.— Señor Presidente, debo ser tremendamente sincera: fuimos nosotros los que estuvimos detrás del Gobierno para que mandara al Congreso este proyecto, lo aprobamos y pedimos que se pusiera en tabla. No ha sido el piñerismo.

Lo aclaro, porque aquí no se trata de beneficios que puedan entregar o no las mutualidades.

A mí me tocó ser Superintendente de Seguridad Social por cinco años. Es antigua la legislación que modifica la presente iniciativa, la cual dice relación con el incremento del monto de las pensiones de los trabajadores que han sufrido un accidente laboral o una enfermedad profesional. Si nosotros no aprobamos el proyecto hoy día, como la ley vence el 31 de marzo de este año, va a faltar dinero para aumentar tales pensiones.

Entonces, ni siquiera era necesario escuchar a los trabajadores. ¿Por qué? Porque detrás existe la obligación del Estado, en el caso del administrador público, y de las mutualidades, en el caso del administrador privado, de incrementar las pensiones.

Lo que sí podríamos hacer en el futuro -al respecto recojo las palabras del Senador Navarro- es discutir en torno a la vigencia de las pensiones, porque, como todos sabemos, cuando entra a regir la pensión de vejez se deja de pagar la de invalidez. Obviamente, tal debate es relevante y necesario, pero nada tiene que ver con el proyecto en análisis, que es muy

corto, conciso y urgente.

Reitero: si no aprobamos hoy día esta iniciativa, después del 31 de marzo el Estado, con platas de todas y de todos, que se hallan destinadas a entregar otros beneficios, va a tener que poner encima de la mesa lo que falta para aumentar las pensiones.

Por eso la urgencia en aprobar el proyecto; por eso se discutió y aprobó unánimemente, tanto en la Comisión de Trabajo, que presidió el Senador Muñoz, como en la de Hacienda, que -según entiendo- presidió el Senador Ricardo Lagos.

Gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).— En votación general el proyecto.

—(Durante la votación).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra, para fundamentar su voto, el Senador señor Girardi.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, esta iniciativa, que es muy importante, tiene por finalidades fijar como límite máximo del Fondo de Contingencia el valor que se indica y prorrogar la vigencia de la cotización extraordinaria para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Yo comparto las críticas del Senador Navarro, pero cabe precisar que este no es un proyecto del piñerismo ni de nadie, sino una propuesta de sentido común en una sociedad que debe avanzar hacia mayores niveles de equidad.

Sin embargo, es necesario regular a este sector de una vez por todas.

Las mutuales han sido durante mucho tiempo una institucionalidad de salud totalmente blindada y al margen de toda regulación. En mi opinión, han cumplido una labor relevante al poner en acción los derechos de los trabajadores en materia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Pero se trata de una institucionalidad totalmente arcaica.

En Chile todavía tenemos el problema de que para determinar una enfermedad laboral se sigue considerando que debe existir un factor único y evidenciable, sin tomar en cuenta la complejidad que hoy presentan tales patologías.

Por ejemplo, no se considera enfermedad profesional la hipertensión arterial, por ser multicausal, en circunstancias de que evidentemente está relacionada con problemas laborales.

En realidad, ya no existen enfermedades con agente causal único. Son todas multicausales.

Y aquella visión, sin duda anquilosada, finalmente se ha mantenido para proteger los intereses de las mutuales. Estas tienen una oferta de servicios de salud, de camas, de especialistas que sería muy útil para atender los requerimientos de la salud pública. Sin embargo, ello es derivado hacia negocios privados. Las mutuales, con recursos que debieran destinarse a atender a las personas más pobres y a los trabajadores, usan la infraestructura para hacer negocios, como cualquier clínica particular.

Por lo mismo, le voy a proponer al futuro Gobierno que incluya como una de las primeras reformas la recuperación de la infraestructura excedentaria de las mutuales, una vez cubiertos los trabajadores y las trabajadoras en materia de accidentes laborales y enfermedades profesionales, para atender a los pacientes del sistema público de salud. Esto constituiría una acción solidaria, porque involucra recursos de los mismos trabajadores.

Es más, algunas mutualidades muchas veces guardaron silencio ante el rol que les corresponde en relación con la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, con el objeto de proteger a las empresas.

Es un hecho histórico en Chile el silencio de las mutuales respecto de los problemas que producía el uso de asbesto, a sabiendas de que causaba graves enfermedades, a sabiendas de que generaba riesgos sanitarios. En efecto, en

las décadas del sesenta y del setenta nada dijeron del asunto para proteger a las empresas. Y hoy día son cientos los trabajadores que padecen cánceres por esta causa. Esto se pudo haber evitado si las mutuales hubieran entendido que en ese momento su misión era defender el interés de los trabajadores y no el de las empresas.

Por eso, si hay en el país una institucionalidad que requiere una profunda reforma es la de mutuales.

Yo espero que uno de los desafíos que asuma el próximo Gobierno -además de fortalecer la defensa, la protección, la salud de los trabajadores y la lucha contra las enfermedades profesionales y los accidentes laborales mediante la prevención, cosa que no se hace suficientemente- sea impedir que se hagan negocios con recursos de los trabajadores, o sea, con los excedentes que quedan de las cotizaciones que pagan y que no se reinvierten en ellos.

Debe modificarse en profundidad la legislación que regula a las mutualidades.

Chile necesita una nueva institucionalidad.

Chile necesita que las Superintendencias que regulan estos ámbitos no sean perros sin dientes, como hoy día.

Chile necesita cambiar la legislación para ampliar el concepto de lo que significan las enfermedades profesionales y para profundizar la protección de los trabajadores en materia de accidentes laborales.

Cada vez que un trabajador se accidenta es porque hay una debilidad en materia de seguridad en la respectiva empresa: son las mismas máquinas las que amputan; son las mismas máquinas las que producen daño.

Cada vez que ocurren accidentes laborales o se detectan enfermedades profesionales es porque existe una omisión grave con relación a la defensa de las garantías de los trabajadores para resguardarlos de los riesgos en contra de su seguridad.

Por tales motivos, voy a aprobar con gran interés este proyecto de ley, que busca proteger

los derechos de los trabajadores. Pero me parece que tenemos por delante una misión titánica: efectuar una profunda reforma al sistema de mutualidades.

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García, para fundamentar el voto.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, a mi juicio, el proyecto es bastante sencillo, lógico, necesario.

¿De qué se trata?

En 1998, este Congreso Nacional aprobó una iniciativa sobre mejoramiento de pensiones, las que, en algunos casos, son pagadas por el Fisco; en otros, por el Instituto de Seguridad Laboral, y en otros, por las mutuales.

En su minuto, para financiar el aumento de pensiones que establecía la ley, se fijó una cotización adicional del 0,05 por ciento. Así quedó la legislación. Ahora los incrementos de pensiones se siguen pagando, pero los recursos no alcanzan. Por tanto, se hace necesario prorrogar por tres años más la norma que fija la cotización extraordinaria del 0,05 por ciento.

Dicha cotización es pagada por los empleadores para ayudar a financiar las pensiones, las cuales, a partir de 1998 por ley de la República, fueron mejoradas a través de las mutualidades y, en lo que corresponde, del Instituto de Seguridad Laboral, que es una entidad estatal.

Señor Presidente, lo único que aquí se hace es prorrogar la vigencia de una cotización extraordinaria de cargo de los empleadores, para financiar el mejoramiento de pensiones que se fijó en una ley de 1998.

Por lo tanto, debemos garantizar ese financiamiento. Las pensiones ya fueron incrementadas y se están pagando. ¡No puede faltar plata para cancelarlas! ¡Tenemos que aprobar el proyecto! Ello, precisamente, para que, si algún trabajador se ve en la necesidad de pensionarse en el período que media entre el accidente del trabajo o la enfermedad profesional y el cumplimiento de los requisitos legales para

ese fin, a ninguna mutual de empleadores le falten recursos para financiar las pensiones.

Por lo demás, la mantención de esta cotización extraordinaria también ha sido acordada en otros proyectos de ley. Aquí se propone prorrogar su vigencia hasta el año 2017.

Pido a la Sala aprobar esta iniciativa, que asegura el financiamiento para el aumento de las pensiones, el cual no es un beneficio nuevo. Digo esto para que quienes siguen este debate por televisión no piensen que se trata de un reajuste nuevo. ¡No! Repito: se pretende garantizar el financiamiento de un incremento ya otorgado por ley en 1998.

Voto que sí.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba en general el proyecto (31 votos), dejándose constancia de que se reunió el quórum constitucional exigido. Por no haber sido objeto de indicaciones, también se aprueba en particular, y queda despachado en este trámite.**

Votaron las señoras Allende, Pérez (doña Lily), Rincón y Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, Escalona, Espina, Frei (don Eduardo), García, García-Huidobro, Girardi, Horvath, Kuschel, Lagos, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Muñoz Aburto, Navarro, Novoa, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Rossi, Ruiz-Esquide, Sabag, Tuma, Uriarte, Walker (don Ignacio) y Walker (don Patricio).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés.— Señor Presidente, agregue mi voto favorable.

El señor PIZARRO (Presidente).— Se deja constancia de su intención de voto afirmativo, señor Senador.

Señor Secretario, ¿llegó el informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que crea el Fondo Concursable de Apoyo Directo al Adulto Mayor?

El señor LABBÉ (Secretario General).—

No, señor Presidente.

El acuerdo de Comités fue que esa iniciativa se trataría en esta sesión siempre y cuando estuviera el informe, pero todavía está pendiente en la Comisión.

El señor PIZARRO (Presidente).— Entonces, corresponde pasar al Tiempo de Votaciones y despachar los proyectos de acuerdo que figuran en tabla, según lo acordado por los Comités el día de ayer y refrendado por la Sala.

VI. TIEMPO DE VOTACIONES

LLAMADO A CONSULTA A EMBAJADOR EN VENEZUELA Y CONVOCATORIA DE CONSEJO PERMANENTE DE OEA POR SITUACIÓN EN DICHO PAÍS. PROYECTO DE ACUERDO

El señor PIZARRO (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señores Chahuán, Espina, Kuschel, Larraín (don Hernán), Novoa, Orpis, Pérez Varela, Prokurica y Uriarte.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1638-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:

Se da cuenta en sesión 91ª, en 4 de marzo de 2014.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El objetivo del proyecto es pedir a Su Excelencia el Presidente de la República que tenga a bien disponer se llame a consulta al Embajador de Chile ante la República Bolivariana de Venezuela y se solicite la convocatoria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

El señor PIZARRO (Presidente).— En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—Se aprueba el proyecto de acuerdo (15 votos a favor y 2 en contra).

Votaron por la afirmativa las señoras Pérez (doña Lily) y Von Baer y los señores Coloma, Espina, García, García-Huidobro, Horvath, Kuschel, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Novoa, Orpis, Pérez Varela, Prokurica y Uriarte.

Votaron por la negativa los señores Navarro y Tuma.

El señor PIZARRO (Presidente).— Se deja constancia de la intención de voto favorable del Honorable señor Chahuán.

SOLICITUD A PRIMER MANDATARIO PARA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS ANTE SITUACIÓN DE VENEZUELA. PROYECTO DE ACUERDO

El señor PIZARRO (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señores Prokurica, Chahuán, Espina, Kuschel, Larraín (don Hernán), Novoa, Orpis, Pérez Varela y Uriarte.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1639-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:

Se da cuenta en sesión 91ª, en 4 de marzo de 2014.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La finalidad del proyecto es solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República que manifieste la condena de los actos de violencia ocurridos desde el inicio de las protestas en Venezuela, inste a los actores políticos y sociales a un diálogo pacífico, requiera la excarcelación de los líderes políticos y estudiantes privados de libertad y haga presente al Gobierno de aquel país su deber de garantizar la seguridad y los derechos fundamentales de todos sus ciudadanos, y que, además, llame en consulta al Embajador en Caracas y promueva gestiones para tratar la situación prevaleciente

en aquel país en las instancias regionales.

El señor PIZARRO (Presidente).— En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo (16 votos a favor y 2 en contra).**

Votaron por la afirmativa las señoras Pérez (doña Lily) y Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, Espina, García, García-Huidobro, Horvath, Kuschel, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Novoa, Orpis, Pérez Varela, Prokurica y Uriarte.

Votaron por la negativa los señores Navarro y Tuma.

**COMUNICACIÓN A ASAMBLEA
NACIONAL DE VENEZUELA PARA
HACERLE PRESENTE PREOCUPACIÓN
POR SITUACIÓN INTERNA DE ESE PAÍS.
PROYECTO DE ACUERDO**

El señor PIZARRO (Presidente).— Proyecto de acuerdo de los Senadores señores Walker (don Patricio), Escalona, Frei (don Eduardo), Muñoz Aburto, Quintana, Rossi, Ruiz-Esquide, Sabag, Tuma, Walker (don Ignacio) y Zaldívar (don Andrés).

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1640-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

Se da cuenta en sesión 91^a, en 4 de marzo de 2014.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito del proyecto es proponer que la Corporación se dirija a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, expresándole su preocupación por la conflictividad social y política existente en ese país y la condena a la violación de los derechos humanos de sus ciudadanos abatidos por fuerzas

de seguridad o por milicias armadas, junto con reafirmar su compromiso por la democracia y el Estado de Derecho y el rechazo de cualquier intento de potencias extranjeras de intervenir en aquel conflicto interno.

El señor TUMA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, los autores y firmantes del proyecto de acuerdo hicimos una precisión en el texto que necesitamos darla a conocer a la Sala antes de someterlo a votación.

El señor PIZARRO (Presidente).— ¿La Secretaría tiene esa nueva redacción?

El señor TUMA.— No todavía. Se nos informó que, como ya estaba presentado el proyecto de acuerdo, había que proceder de este modo.

El señor WALKER (don Patricio).— Señor Presidente, hago llegar en este momento el texto definitivo a la Mesa. La modificación pertinente se encuentra destacada en color amarillo.

El señor PIZARRO (Presidente).— ¿Ahí se explica el cambio?

El señor WALKER (don Patricio).— Sí, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Le vamos a pedir al señor Secretario que la lea.

El señor TUMA.— Muy bien.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El proyecto de acuerdo, con las modificaciones introducidas, diría así:

“El Senado de la República de Chile acuerda:

“1° Oficiar a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de hacerle presente a ésta, lo siguiente:

“a) El Senado de la República de Chile expresa su preocupación por los niveles de conflictividad social y política que vive Venezuela.

“b) Asimismo, declara su condena por los

casos de violación de los derechos humanos de los ciudadanos venezolanos, que ejerciendo el derecho a la protesta social legítima,” -aquí se agrega- “según la información disponible, habrían” -y sigue- “sido abatidos por las fuerzas de seguridad o por milicias armadas; que han sido privados de libertad o conculcado su derecho a la expresión libre de sus ideas. En este sentido solicitamos al gobierno Bolivariano de Venezuela adoptar las medidas necesarias para obtener la libertad inmediata de las personas que se encuentran privadas de libertad por razones políticas, poniendo término a la represión que ejercen tanto los cuerpos de seguridad del Estado como de los grupos paramilitares y/o milicias armadas que actúan como fuerzas de choque y levantando la censura que afecta a los medios de comunicación cuya actividad ha sido prohibida por parte del gobierno de Venezuela a raíz de sus opiniones políticas.

“c) Reafirma su compromiso por la plena vigencia de la democracia y del Estado de Derecho en los países de la Región, lo cual exige, a los opositores de cualquier gobierno, emplear medios legítimos y pacíficos de manifestación, respetando siempre la institucionalidad democrática vigente.

“d) Rechaza cualquier intento de terceras potencias extranjeras de intervenir en el conflicto interno venezolano, por la vía de financiar o armar a grupos radicales y/o desarrollar operaciones de desestabilización de la democracia”.

Y a continuación se agrega una letra e) que señala:

“e) Asimismo, hacemos presente que el derecho a manifestarse de la ciudadanía no puede derivar en acciones que busquen subvertir la institucionalidad política venezolana.”.

El señor PIZARRO (Presidente).— Gracias, señor Secretario.

En votación el proyecto de acuerdo.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Termina-

da la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo (27 votos a favor, uno en contra y una abstención).**

Votaron por la afirmativa las señoras Pérez (doña Lily), Rincón y Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, Escalona, Espina, Frei (don Eduardo), García, García-Huidobro, Horvath, Kuschel, Lagos, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Muñoz Aburto, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Rossi, Ruiz-Esquide, Sabag, Tuma, Uriarte, Walker (don Ignacio), Walker (don Patricio) y Zaldívar (don Andrés).

Votó por la negativa el señor Navarro.

Se abstuvo el señor Girardi.

El señor PIZARRO (Presidente).— Me ha pedido la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, simplemente quiero solicitarle dejar constancia de mi voto respecto del primer proyecto de acuerdo.

El señor PIZARRO (Presidente).— ¿Usted se encontraba presente en la Sala en el momento de la votación?

El señor CHAHUÁN.— Entré justo cuando se había terminado de votar. No estaba presente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Entonces, lo que está pidiendo no es una constancia, sino agregar su preferencia, pues no votó.

El señor CHAHUÁN.— Exactamente.

Le pido, por favor, que agregue mi voto.

El señor PIZARRO (Presidente).— Muy bien. Así se hará.

El señor PIZARRO (Presidente).— Se ha solicitado autorización para que ingrese a la Sala el señor Subsecretario de Telecomunicaciones, don Jorge Atton, y su asesora, doña Daniela González.

—**Se accede.**

DESPEDIDA DE SEÑORES SENADORES QUE TERMINAN SU MANDATO

El señor PIZARRO (Presidente).— Conforme a lo acordado por los Comités, a continuación los Senadores que terminan su mandato el 10 de marzo podrán hacer uso de la palabra para entregarnos su mensaje.

Luego seguiremos con el Orden del Día, donde en el primer lugar figuran las observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley sobre televisión digital.

Para comenzar, voy a dejar con la palabra al Senador señor Camilo Escalona.

A quienes también deseen intervenir les ruego inscribirse.

El señor ESCALONA.— ¿Puedo hablar de pie, señor Presidente?

El señor PIZARRO (Presidente).— ¿Su Señoría desea utilizar el podio?

El señor ESCALONA.— No. Mi idea es intervenir desde mi pupitre.

El señor PIZARRO (Presidente).— Muy bien. No hay problema.

El señor ESCALONA.— Estimados colegas, no es mi ánimo hacer una despedida con sabor a nostalgia ni mucho menos.

Quiero agradecer, en primerísimo lugar, a los funcionarios de la Corporación, por su trabajo, su colaboración, su esfuerzo. Son actores decisivos en la tarea legislativa, y creo que nunca será fatigoso reconocer que el Senado no sería posible sin la colaboración que, como trabajadores y trabajadoras del sistema legislativo, llevan a cabo cotidianamente.

Deseo expresar, con mucha sinceridad, que me hubiese gustado seguir siendo Senador. Las circunstancias no lo han permitido. La vida es como es y no como uno desearía que fuese.

Durante mi trabajo en el Senado he podido profundizar mi condición de político. Esa es mi identidad. Sé que muchos hoy, siendo dirigentes políticos, no reconocen esa identidad. La política es una actividad que todos los días es menoscabada. No pocos huyen de su con-

dición de políticos, hay quienes se disfrazan, que se presentan como voceros de la opinión pública, como representantes de movimientos sociales, como figuras independientes o apolíticas, pero son personas que legítimamente desarrollan la actividad política. Y creo que sería bueno, para la transparencia que ellas mismas reclaman, que se reconocieran como lo que son: personas con una vocación política que llevan a cabo desde diferentes instancias y tribunas y que pueden desarrollar desde un sindicato, desde una junta de vecinos, desde una federación estudiantil, desde el trabajo académico. En mi caso, en estos últimos años he podido desarrollar mi vocación política desde el Senado.

Me alegro de haber podido colaborar, por ejemplo, con el proyecto de ley sobre responsabilidad compartida de los padres, que recibió el nombre de “Amor de Papá”.

—(Aplausos en tribunas).

Me alegra haber colaborado con el proyecto sobre identidad de género.

Me alegra haber presentado proyectos como el que impide que trabajadores despedidos sean reincorporados a sus puestos con sueldos más bajos, sin que se les reconozca el que tenían.

Estoy orgulloso de haber presidido la Comisión conjunta de Hacienda y de Trabajo que hace algunos años aprobó la reforma previsional y, en especial, la pensión básica solidaria.

Estoy agradecido del apoyo que recibí como Presidente del Senado. No pensé que iba a tener algún día esa responsabilidad. No entré a la política pensando en llegar a ocupar dicho cargo, pero estoy orgulloso de haberlo alcanzado.

Ahora bien, frente al debate público que ha surgido en el curso de las últimas horas, quisiera manifestar que, así como me hubiese gustado seguir siendo Senador, también autoricé al Presidente de mi Partido, Diputado Osvaldo Andrade, para que mi nombre fuera presentado dentro de las opciones al gabinete-

te de la futura Presidenta Michelle Bachelet. No fui nominado en algún cargo de esa responsabilidad. Reconozco la entera atribución de la Primera Mandataria electa para nombrar a sus colaboradores. Lamentablemente, se ha especulado mucho en ciertos medios de prensa con relación a una eventual designación de mi persona en algún cargo técnico.

Debo decir, estimados colegas, que yo soy un dirigente político, no un técnico. Por eso, mi disposición personal no es asumir ninguna otra responsabilidad que no sea la emanada de mi condición, de lo que soy: un dirigente político. Esa es mi identidad. No podría tomar otra responsabilidad. No poseo la condición de técnico.

En el Estado existen muchas tareas que tienen una dimensión técnica, pero cuyo sentido principal, por ser una labor estatal, comprende también, primordialmente, una dimensión política. Para esas tareas me siento en condiciones y preparado. Pero no así para desempeñar una labor técnica, porque hay personas que se han capacitado para ello. No es mi caso.

A los 18 años tuve que partir al exilio; me dediqué al trabajo político, y luego de mi retorno, que en mi caso fue clandestino, pues tenía prohibición de regresar a Chile, me presenté en la primera elección parlamentaria el año 89, y posteriormente fui electo Senador.

He dedicado mi vida a la actividad política. No podría desempeñarme como técnico, porque no lo soy. Por lo tanto, no sería factible que aceptara una responsabilidad para la cual no tengo la preparación necesaria. Creo que ello denota un mínimo de coherencia conmigo y de responsabilidad con el país. No me puedo presentar como un tecnócrata cuando no lo soy.

Pero sí tengo la voluntad de seguir trabajando en el ámbito político. Considero necesario el debate más amplio de ideas. A nuestro país le hace falta más diálogo, con mayor profundidad e intensidad; también un mayor intercambio de opiniones. Creo que los caminos

del futuro no están suficientemente meditados entre nosotros. Hemos cumplido un ciclo en el que Chile, lamentablemente hasta ahora, no ha sido capaz colectivamente de encontrar la manera de definir, pensando a 20 o 30 años más, su desarrollo futuro.

En nuestro país, el modelo económico de crecimiento hacia afuera o de exportación de materias primas ya ha tocado techo. Este generó logros, sin duda alguna, pero también cierto grado de desigualdad, lo cual ha provocado en la sociedad chilena tensiones, hondas, dolorosas, un desgarramiento muy severo. Existe un sector de nuestra nación -que no es despreciable, por el contrario- que no cree en la política ni en el sistema político. Hay una franja de chilenos y chilenas que nos miran con distancia -por qué no decirlo: con desconfianza-, porque el sistema político no ha logrado responder en toda su dimensión al desafío nacional de estas décadas.

Fuimos capaces de resolver bien el retorno a la democracia, el problema de la transición. Nuestro país no sufrió ni una guerra civil ni una confrontación armada. Estuvimos en condiciones de soportar los quebrantos que experimentamos. Fue cruenta la primera etapa de la dictadura militar, pero luego recuperamos la democracia en forma pacífica.

Hubo acciones que causaron dolor a una parte de quienes están aquí, en esta Sala, a los camaradas de Jaime Guzmán, cuando fue asesinado. Yo siempre he compartido el dolor que ellos sintieron, porque perder a una persona muy cercana produce una herida muy profunda.

Pero, en lo esencial, nuestra transición democrática fue capaz de caminar con entereza en un mundo en el que muchas veces el cambio de la dictadura hacia la democracia generó desgarramientos, que trajeron a las sociedades costos muy altos. En este último tiempo lo hemos visto en el caso de Egipto, o incluso de Ucrania, por la situación que ahí se está viviendo; o de Venezuela, a propósito de las

tensiones muy fuertes que se han producido en ese país.

La construcción de las democracias es una tarea que se debe realizar a diario, pero que también necesita un modelo inclusivo y solidario para que el sistema político no sea...

El señor PIZARRO (Presidente).— Ha terminado su tiempo, señor Senador.

¿Le alcanzan dos minutos para concluir?

Lo que pasa es que debo tomar el tiempo de las intervenciones, y ya lleva 12 minutos el señor Senador...

El señor ESCALONA.— No me había advertido, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Está bien, Su Señoría.

El señor GÓMEZ.— Déjelo hablar, señor Presidente.

El señor PROKURICA.— Concédale más tiempo.

El señor CHAHUÁN.— Todo el que sea necesario.

El señor PIZARRO (Presidente).— Es que ayer en la reunión de Comités planteamos entre siete y diez minutos para las intervenciones.

Pero dispone de tres minutos más, Senador señor Escalona.

El señor ESCALONA.— No lo molesto más, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).— Por favor, si a mí no me molesta.

El señor ESCALONA.— Muchas gracias.

El señor PIZARRO (Presidente).— No lo tome así, Su Señoría.

El señor ESCALONA.— Muchas gracias, Presidente.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Le pido disculpas, señor Senador.

Este asunto lo vimos con los Comités ayer...

El señor ESCALONA.— Pero nadie me avisó, Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Lo la-

mento.

El señor ESCALONA.— Nunca ha sido mi ánimo abusar del tiempo en el Senado.

El señor PIZARRO (Presidente).— Lo sé, señor Senador.

Se trata de una cuestión de orden nada más. Por eso le pregunté cuánto tiempo necesitaba. No hay problema.

Tiene la palabra el Honorable señor Kuschel.

El señor KUSCHEL.— Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero recordar que en esta Sala siempre se iniciaba nuestra labor con la frase “En el nombre de Dios”, y en la Cámara, “En el nombre de Dios y de la Patria”. A mi juicio, durante todos estos años hemos trabajado por Dios y por la Patria, la Patria grande y la Patria chica, que en mi caso corresponde al sur de Chile, que ha progresado y me siento muy orgulloso de ello.

Don Benjamín Franklin decía que había dos cosas seguras en la vida: la muerte y los impuestos. Me parece que en el caso chileno son tres: además de la muerte y los impuestos, están los trámites.

La muerte es como la vida: una misma cosa. Se puede morir solo después de haber estado vivo, y para eso hay que vivir y morir dulcemente. Y me parece que el mejor trabajo al que uno puede dedicar su vida es a la política. Yo también me considero un político, como dijo el Senador señor Escalona, con quien hemos compartido la representación de las tierras del sur.

En cuanto a los impuestos -ustedes me lo han oído muchas veces aquí-, soy partidario de que haya pocos, y lo más bajos y parejos posibles, para evitar distorsiones. Sé que está de moda aquí hablar a favor de subir los tributos, pero ellos deben pagarse. En este momento se dice que a fines de 2014 en la mayor parte de los países de Europa el pago de intereses por mora en impuestos será equivalente a la recaudación del presente año. Así está la

deuda en ese Continente por las alzas en los tributos. Por eso, las dificultades económicas se pueden prolongar, ya que la recesión partió el año 2008.

No quiero eso para Chile. Nosotros tenemos pocas deudas. Estamos bien. Pero lo señalo porque esa es mi gran preocupación.

Y respecto a los trámites, me gustaría que fueran mucho menos en cantidad, más sencillos y más rápidos.

Como políticos, podemos ayudar con los impuestos y con los trámites, pero con la muerte no hay caso, aunque algunos Senadores nos han hecho muchas sugerencias para mejorar la salud. Sin embargo, no existe manera de resolver eso.

Desde un punto de vista político, recuerdo también lo que decía un poeta persa: “No me interesa el ayer ni el mañana: me interesa el hoy”.

Como se lo he dicho a mis amigos de Renovación Nacional, con quienes hemos tenido muchas despedidas -seguramente, debido a ello ¡aumentaremos bastante la musculatura...!-, en política sí que nos deben importar el ayer y el futuro, así como el presente, por supuesto. Y nuestra misión como políticos es cuidar lo que hemos construido nosotros mismos, a mi juicio con éxito -porque, al ver a otros países, uno concluye que así ha sido-, pero, también, poner mucha atención al futuro y crear instituciones y políticas públicas llevaderas.

Gracias a Dios, Chile está muy muy avanzado y en excelente pie para iniciar otras tareas.

Mi posición política -Sus Señorías lo saben- es bastante clara.

¿Qué queremos para el futuro? Lo dijimos en el programa de doña Evelyn Matthei, nuestra candidata presidencial. Lo planteado allí es lo que deseamos como sector.

Yo solo quiero reiterar los agradecimientos -aquí ya se expresaron- a todos los funcionarios del Senado, y también a los de la Cámara de Diputados (hace varios años manifesté mi gratitud en dicha Corporación, pero ahora

quiero iterarla).

Deseo poner de manifiesto mi orgullo por haber pertenecido a esta institución durante todos estos años; mi orgullo por ser chileno, por lo que hemos logrado como generación en todo este tiempo. Lo que hemos hecho se compara muy bien con nuestro propio pasado, con lo realizado por otras generaciones de chilenos, y se compara excelentemente bien con lo que se lleva a cabo en otros países.

Así que solo tengo sentimientos de gratitud.

Igualmente, deseo expresar mi agradecimiento a cada uno de mis Honorables colegas; a las personas de los distintos gobiernos con las que nos ha tocado trabajar; a los Presidentes de la República, a los Ministros, a todos los funcionarios. Porque a mi juicio, a pesar de las diferencias -aquí he expresado clarito lo que pienso en varias materias-, hemos alcanzado acuerdos y avanzado considerablemente. Y los resultados están a la vista.

Como dicen los campesinos: “Arrieros somos y en el camino nos encontramos”. Yo creo que nos seguiremos encontrando -¡Dios lo quiera!-, ¡a menos que se nos presente el problema sin solución a que me referí...!

Les pido que conserven el buen ánimo; que tengan una sana convivencia; que trabajen en conjunto, unidos. A veces causa mala impresión la forma dividida como se actúa, pues la división debilita.

Eso es igual a lo que ocurre en una familia. Entonces, hay que cuidarlo.

Reitero mi orgullo por haber sido Diputado y Senador y por haber contribuido trabajando con Sus Señorías.

He aprendido a admirarlos, a quererlos, a respetarlos. Tengo la mejor opinión sobre todos, a pesar de las diferencias. Durante estos años se lo he hecho saber a cada cual, en la mejor forma que he podido. Y ahora lo digo públicamente una vez más: tengo gran afecto y enorme respeto por cada uno de ustedes.

¡Muchas gracias! ¡Que les vaya muy bien en todo!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Eduardo Frei.

El señor FREI (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero agradecer la oportunidad para despedirnos que nos da el Senado, a mi juicio institución fundamental de la república.

Tengo la íntima convicción de que en los dieciocho años en que estuve aquí y también en los seis en que ejercí la Presidencia de la República pude concretar gran parte de las metas que me propuse al ingresar al servicio público.

Al terminar este capítulo de mi vida, quiero recordar mis primeros años en el Parlamento.

Tuve la satisfacción de ser elegido Senador por la circunscripción Santiago Oriente. Primera mayoría: más de 600 mil votos.

Me integré a las Comisiones de Hacienda y de Vivienda, en una etapa muy especial, por las peculiaridades de nuestra transición, cuando se señalaba que teníamos desafíos complejos y algunos decían que vendría el caos.

Todas esas desconfianzas se fueron demostrando, y supimos conducir el país.

En Vivienda, por ejemplo, en 1990 existía un déficit de cerca de un millón y medio de habitaciones.

Esa también era una tarea fundamental.

En 1992, siendo Presidente de la Democracia Cristiana, me correspondió presentar en nombre de nuestra bancada la primera propuesta de legislación ambiental, la que posteriormente recibió el apoyo del Presidente Aylwin. Así, a comienzos de 1994 fue aprobada esa primera iniciativa, traducida en la Ley de Bases del Medio Ambiente, que me tocó implementar en mi Gobierno.

Durante mi período como Presidente de la República me preocupé en todo instante de fortalecer las instituciones democráticas y siempre valoré la dedicación y acuciosidad con que el Congreso Nacional acogió y debatió los diversos proyectos que sometimos a su consideración.

Voy a citar solo algunos.

-Los relativos a reforma judicial, creación del Ministerio Público y cambio de composición de la Corte Suprema, que fueron apoyados prácticamente por unanimidad en el Parlamento. ¡Una de las transformaciones más grandes de la justicia en 100 años!

-Los destinados a beneficiar a la familia: filiación, adopciones, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, maltrato al menor, y muchos otros.

-El atinente a jornada escolar completa.

-El tendiente a crear un nuevo marco regulatorio para las empresas sanitarias (en esta materia estamos hoy día entre los cinco mejores países del mundo).

-El relativo a la modernización de EMPORCHI.

-El concerniente a probidad administrativa.

-El que originó la Ley del Deporte.

-El conducente a crear el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Un proyecto que siempre concitó la atención de mi Gobierno fue el relativo a la auditoría interna -ella existe en todas las naciones desarrolladas-, para terminar con la corrupción.

Al margen de todas esas y otras iniciativas, quisiera resaltar la colaboración permanente que brindó el Congreso Nacional a los desafíos que asumimos en aquel entonces.

Dos grandes materias marcaron a mi Administración.

En primer lugar, el proceso de integración de Chile a los grandes bloques comerciales del mundo.

Fue la época de los chistes: “Frei está en todas partes”, decía “Coco Legrand”. Se firmaron más de 56 tratados internacionales. En los viajes iban empresarios, parlamentarios, personeros del Poder Judicial, representantes de los medios de comunicación. Era Chile insertándose en el mundo global. Y todos mis Honorables colegas conocen el proceso pertinente.

En segundo término, las concesiones.

Le cambiamos el rostro a Chile con ese proceso. Lo iniciamos con las autopistas; seguimos con los aeropuertos, etcétera.

¡Para qué hablar de energía: térmica, hidroeléctrica!

Entre 2000 y 2005, producto de la política implementada, nuestro país registró los costos energéticos más bajos de su historia.

En fin: ¡tantas otras cosas!

Terminada mi gestión como Presidente de la República y cumplido mi período como Senador institucional, volví a postular a esta Alta Corporación.

El Presidente del Senado de la época, Gabriel Valdés, dejó su escaño y me invitó a competir en su circunscripción. Lo propio hicieron militantes y ciudadanos de Valdivia y Osorno, quienes en definitiva me eligieron su representante en la Cámara Alta.

Han sido años muy gratificantes, por la posibilidad de trabajar desde una región y conocer de cerca sus enormes potencialidades, las injusticias que sufren sus habitantes y, también, las precariedades con que conviven.

Pese a esas dificultades, ha sido motivo de satisfacción contribuir a la formación de la Región de Los Ríos -dimos los primeros pasos en mi Gobierno al crear gobernaciones de índole especial- y, también, al resurgimiento de Osorno, ciudad que estaba muy debilitada históricamente con respecto a Puerto Montt y Valdivia.

Quiero expresarles mi gratitud a los colegas que -lo destaco- me dieron la confianza para presidir el Senado durante dos años y entregarle la banda presidencial a la primera mujer Presidenta de Chile: Michelle Bachelet.

No puedo dejar de recordar una etapa muy fundamental que trabajamos entre todos: la de la Comisión de Seguridad.

Fue una labor seria, que duró casi un año. Revisamos toda la legislación internacional, y terminamos con un proyecto completo.

A mi entender, Chile no va a resolver su problema de seguridad mientras no tenga un

Ministerio de Seguridad, medida que propuso la referida Comisión, instancia en la que participamos Senadores de todos los partidos políticos.

Ahí está el proyecto, estúdienlo. Me parece que fue un error crear una Subsecretaría. Y las cifras lo están demostrando.

Lógicamente, me voy satisfecho por la labor realizada. He tenido el privilegio de ser protagonista de lo que creo ha sido el período de mayor progreso en la historia de Chile y de haber contribuido a ello.

Pero, además -debo decirlo-, me voy preocupado por el desprestigio de la labor parlamentaria, del servicio público y de las instituciones democráticas en general.

Resulta inexplicable que la calidad de la política y el desarrollo de las instituciones se hayan deteriorado al tiempo que Chile evidenciaba grandes progresos en otros ámbitos.

En los últimos 24 años nuestro país creció como nunca; controló la inflación; disminuyó fuertemente la pobreza, y se insertó plenamente en la economía global.

Al mismo tiempo, se redujo la calidad de la política, al punto que hoy muestra graves señales de fatiga en cuanto a su representatividad y a su eficiencia para canalizar ideas, debates y soluciones.

Debemos hacer un trabajo serio y profundo para recuperar la credibilidad de esta actividad y de las instituciones republicanas, de manera que la ciudadanía sienta orgullo por nuestra democracia.

Reitero -lo he dicho públicamente- que esta no es mi salida de la política. Se trata de un cambio de rol. Seguiré participando. Y tengan la seguridad más absoluta de que en todas las grandes cuestiones de Estado y en las tareas nacionales siempre estaré dispuesto a dar mi aporte.

Me voy con la enorme satisfacción de recibir a diario el agradecimiento, el respeto y el cariño de la gente. A todos ellos, en especial a mis electores y a mi partido, les expreso mi

gratitud por su apoyo y por haberme permitido desarrollar mi vocación de servicio público, a la que siempre me brindé con fidelidad a mis ideas y valores, con patriotismo y con respeto a quienes piensan distinto.

Perdónenme, Sus Señorías, por hacer una mención personal.

A lo largo de más de treinta años de trabajo en el servicio público, nunca he tenido un delito de cuentas; nunca he sido procesado por tribunal alguno; nunca he tenido conflictos de interés.

¡Eso me permite hoy día vivir con mi conciencia tranquila!

Quiero saludar también, con especial afecto, a mi familia: a mi señora, a mis hijas y a mis nietos, quienes me acompañaron en los desafíos que asumí y esperan que juntos emprendamos esta nueva etapa.

Al Senado

En primer lugar, expreso mi gratitud al Secretario General y, a través de él, a todos los funcionarios de esta Alta Corporación. Gracias a ellos hemos podido avanzar, enfrentar el trabajo de las Comisiones -yo soy ingeniero, así que la complementación ha sido muy beneficiosa-, en fin. Tenemos un personal profesional de gran capacidad y que ha sido un aporte sustancial en nuestras tareas.

En seguida, saludo a todos mis colegas. Como les dije durante la cena de anoche, a veces hemos tenido discusiones duras, pero siempre dentro del marco de la pasión que despiertan la actividad pública y el compromiso político.

Señor Presidente, quiero permitirme un minuto adicional para compartir una reflexión -ahora ella quedará registrada en la historia del Senado- que hice el día en que se colocó una pintura con mi imagen en la Sala de los Presidentes (edificio del Congreso Nacional en Santiago).

“La intensidad del debate político nos hace muchas veces perder la perspectiva de lo que hemos logrado como Nación. Desde la vuelta a

la democracia, nunca hemos cedido a la tentación populista, que por el aplauso fácil del hoy compromete gravemente el mañana. Estamos lejos de las crisis y del alto endeudamiento fiscal que aquejan a varias naciones latinoamericanas y que van a afectar el bienestar de muchas generaciones. Tampoco hemos caído en la ambición personalista que usa la democracia para sus propios fines, vaciándola de su espíritu, dejándola en una mera fachada para encubrir caprichos autoritarios. Efectivamente, en estas décadas hemos avanzado con paso cierto y firme en un desarrollo integral. Y cuando hemos tenido diferencias, especialmente con nuestros vecinos, las hemos resuelto siempre en el marco del derecho y de la paz. En medio de un panorama mundial sacudido por luchas intestinas y conflictos armados, somos un lugar de refugio para muchos que buscan paz y seguridad.

“Todo ello es necesario tenerlo presente al entrar en un nuevo ciclo histórico, cuando nos aprestamos a resolver nudos cruciales de nuestro desarrollo político, social y económico. Lo hacemos con el aplomo que da la certeza de lo logrado. No venimos con un aventurerismo irresponsable. Por el contrario, sabemos de intensas jornadas de sacrificio y trabajo. Venimos con la voluntad de cuidar lo realizado, y desde allí, con madurez colectiva, asumir responsablemente los grandes desafíos que tenemos por delante y que Chile espera resolver.”

¡Gracias a todos ustedes! ¡Y seguiremos trabajando por nuestro país!

He dicho.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Novoa.

El señor NOVOA.— Señor Presidente, si bien desde ayer sabíamos que había que despedirse, preferí no preparar un discurso sino anotar algunas ideas. Porque dieciséis años de vida merecen más bien una reflexión desde el punto de vista de los sentimientos. Y eso es lo que quiero hacer.

Después de dieciséis años, obviamente uno deja la función de Senador con sentimientos encontrados.

Primero, de cierta tristeza, no por la decisión tomada -hace un par de años resolví no postular a la Cámara Alta; y no me arrepiento de ello-, sino porque sé que con el tiempo vendrá la nostalgia y echaré de menos esta Sala.

Siento legítimo orgullo por haber pertenecido a una institución tan importante como el Senado. Y tengo el sentimiento de haber cumplido con lealtad, con esfuerzo, con la mejor intención las tareas que me encomendó la ciudadanía.

Asimismo, siento mucha gratitud.

Gratitud a los electores de Santiago Poniente que me eligieron en dos oportunidades.

Gratitud a la UDI, que me permitió ocupar el lugar dejado por Jaime Guzmán.

Gratitud a todos ustedes, pues pudimos compartir momentos muy significativos para nuestro país.

Y, por cierto, gratitud a todos los funcionarios del Senado, quienes siempre nos han colaborado con dedicación y profesionalismo. En lo personal, en todo instante me he sentido muy apoyado por todos ellos.

También, en este momento de sentimientos quiero agradecerles a todos los Senadores; a todos los funcionarios de esta Corporación, y a todos los colegas que me brindaron el gran honor de ser elegido Presidente de la Cámara Alta.

Me voy, además, con un sentimiento de confianza.

Confianza en nuestro país y en las instituciones. Confianza en que la democracia, el diálogo, el respeto a los derechos -a los derechos humanos, a los derechos políticos, al Estado de Derecho- hacen de Chile un país que se distingue en el concierto de América Latina.

Me detendré brevemente en esos dos últimos conceptos. Y parto con la confianza en Chile.

Si miramos la historia de nuestro país con-

cluiremos que los últimos treinta años han sido, probablemente, los más fructíferos; de hecho, hay estudios e indicadores que así lo demuestran.

Esos treinta años se traducen, más allá del crecimiento económico, en la posibilidad que ha tenido Chile de darles acceso a la educación superior a cientos de miles de jóvenes; de entregar viviendas dignas; de otorgar más trabajo, de que hoy día millones de personas cuenten con empleo estable.

Cuando uno observa el crecimiento y el desarrollo del país no puede quedarse solo en las cifras: debe mirar también a los seres humanos que hay detrás de ellas.

¿Y por qué esa confianza? Porque me asiste el convencimiento de que nuestra nación no se distingue tanto por las decisiones acertadas que puedan tomarse en el ámbito económico o en el administrativo: quizás la razón por la cual nos ha sido factible tener un ciclo virtuoso por un tiempo tan largo estriba en la institucionalidad política.

En mi concepto, ahí está la clave. Eso es lo que nos distingue de países latinoamericanos que, contando tal vez con una capacidad humana similar a la nuestra, disponiendo de más recursos que nosotros, no logran solucionar los problemas de sus habitantes porque les falta la institucionalidad política que nosotros sí tenemos.

Lo único que me preocupa es que dentro de ese ciclo tan virtuoso, habiendo gobernado la Concertación durante veinte años, algunos no se sientan orgullosos de lo que hicieron, no valoren su trabajo y muchas veces den la sensación de que Chile se encuentra en un momento de crisis y que es necesario modificarlo todo.

Hay muchas cosas que cambiar. Los países deben estar en constante evolución y perfeccionamiento. Pero no creo que sea prudente, que sea razonable, que sea justo desechar todo lo hecho, repudiar todo lo que en su momento se construyó con tanto sacrificio y pretender partir de cero. Los países crecen cuando van

evolucionando. En ese sentido, espero que el nuevo Gobierno contemple con orgullo lo realizado por los cinco anteriores, cuatro de ellos del mismo signo que aquel cuyo período comienza el próximo martes.

Respecto a la fortaleza de las instituciones, permítanme mis Honorables colegas repetir un poco lo que dije cuando asumí la Presidencia del Senado. Soy un convencido de que la grandeza de las instituciones se apoya, más que en ningún otro valor, en el respeto. Y en esta Corporación es clave el respeto que merecen la Constitución, la ley, nuestro Reglamento, nuestras tradiciones, la forma en que, durante décadas, siglos, hemos sabido llevar la política.

El respeto consiste, no solo en tolerar la diversidad entre nosotros, sino también en valorarla. Exige no atribuirse jamás una falsa superioridad moral e imputar una doble intención a las opiniones de los otros. Obliga a actuar sin dobleces, con la verdad. Aunque a veces esta resulte dura. Aunque sea la opinión propia, uno cree en su verdad. No hay que pretender ser su dueño, pero sí abrigar la convicción de actuar conforme a ella.

Sostengo firmemente que si se pierde el respeto entre nosotros, como a veces ocurre, al final se le pierde el respeto a la institución. Y me parece que el Senado es muy importante en la República como para que nos arriesguemos a ello.

Para finalizar, quisiera relatar una experiencia personal. Siempre he sido muy claro en defender mis posiciones. Muchas veces he sostenido debates con quienes piensan distinto. Pero en dieciséis años he llegado a tener muchos amigos entre ellos. Eso es muy valioso.

Y a todos, pero especialmente a los amigos que hice durante mi paso por el Senado, les doy las gracias.

Le doy también las gracias a mi bancada. Ellos saben que no me voy de la política. Es más, temen que voy a estar llamando desde Santiago, molestando. La realidad es que,

como lo dije cuando anuncié que no repostulaba, me voy del Senado, pero no de la política. Porque considero que esta es una labor muy noble, y es preciso mantenerla.

Y, por último, le agradezco a mi familia y en ella les rindo un homenaje a las de todos ustedes, a las de todos los políticos, porque realmente son ellas las que tienen que sufrir la parte más ingrata de nuestra labor.

Muchas gracias a todos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sabag.

El señor SABAG.— Señor Presidente, estimados colegas, quiero partir por exponer que llegué al Congreso por la voluntad de los ciudadanos electores.

Primero fue como Diputado por el distrito 42. Los recuerdo a todos, pero voy a nombrar solamente las comunas: San Carlos, Ñiquén, San Fabián de Alico, San Nicolás, Quirihue, Portezuelo, Trehuaco, Coelemu, Quillón, Bulnes, Ninhue, Ranquil, Cobquecura, Yumbel y Cabrero, de donde provengo.

Como Senador, he representado también los distritos 43, Talcahuano y Hualpén; 44, Concepción, Chiguayante y San Pedro de la Paz, y 45, Tomé, Penco, Coronel, Hualqui, Florida y Santa Juana.

Por supuesto, a ellos es a los que primero agradezco, porque son la base a partir de la cual he podido trabajar por mi país y por cada una de esas comunas durante 24 años.

Deseo brindar un reconocimiento a los funcionarios del Senado, al Secretario, a los secretarios de Comisión, al personal en general, porque siempre han sido un gran apoyo para el éxito de nuestras gestiones. Les estamos muy agradecidos. Sé que van a cumplir una gran labor por levantar el prestigio de la Corporación.

Quiero agradecer, por supuesto, a mi Partido, que me ha respaldado para acceder a cada una de estas instancias.

Le agradezco a mi familia. El ejercicio de la política hace que todos abandonemos nuestros

hogares. Andamos por acá y en nuestras regiones, en cada una de las comunas. La familia está casi al final. Y ella ha sufrido con frecuencia -no en mi caso, pero me parece que sí en el de muchos de los presentes- el abandono y la falta de atención, a veces en los momentos más importantes.

Quiero agradecerles a todos mis colegas, con quienes hemos puesto juntos lo mejor de nuestro ser para aprobar las leyes y dar nuestra opinión pensando siempre en los superiores intereses de la patria.

¡Cuando uno llega a desempeñarse en estos altos cargos no debe actuar más que con generosidad y grandeza! ¡Eso es lo que involucra un lugar en el Senado de la República, que ha sido un gran honor ocupar, al igual que para todos sus demás integrantes! ¡Por eso, aquí las pequeñeces no deben existir!

Deseo consignar que siempre que me ha tocado votar, decidir o representar he tenido por norte los superiores intereses del país, de la patria. En este ámbito no se puede andar con mezquindades. Podemos mantener diferencias -y es evidente que así es-, pero jamás voy a reprocharle a un colega, de cualquier lado, por votar en conciencia y conforme a lo que le dicta su mejor parecer. También he exigido que se respeten mi conciencia y libertad para actuar. Lo único que hago presente es que siempre hemos intentado proceder con grandeza, pensando en nuestra patria.

Los Gobiernos desde 1990 en adelante han de encontrarse muy orgullosos de lo realizado. Es un sentimiento que por mi parte también experimento -lo expongo a propósito de lo manifestado por el Honorable señor Novoa-, y lo he señalado siempre.

¡Chile está arriba hoy día! ¡Provoca la envidia de muchas otras naciones! ¡Siempre se dirá: “Pero nos falta mucho”! ¡Claro que nos falta mucho! Pero ¿estamos comparando peras con manzanas o países con países? ¡Comparemos países con países! ¿Cómo están los otros? Ello ya se consignó: ¡endeudados! El

Senador señor Kuschel hacía presente que lo que producen no alcanza siquiera para pagar los intereses.

Nosotros nos encontramos ante una importante deuda externa y empezamos a pagarla. Recuerdo que el Ministro de Hacienda señor Alejandro Foxley desembolsó más de 5 mil millones de dólares en un solo giro. Hoy día, Chile aparece debiendo 5 mil 200 millones, correspondientes a créditos que se otorgaron sin intereses por muchos años, generalmente en épocas en que se registraron terremoto o dificultades. Pero tenemos más de 30 mil millones de dólares en reservas. Si restamos la deuda, somos acreedores del mundo.

¡Qué ejemplo para las otras naciones!

¡Y cuánto hemos progresado, gracias a Dios!

¡Nos falta! ¡Claro que nos falta! Y, por eso, los programas de los Gobiernos se postulan, la gente los vota y tienen que llevarse a cabo en adelante.

Nosotros hemos sido partícipes de ese Chile. ¡No lo hemos destruido! ¡Qué habría pasado si hubiéramos enfrentado miles de huelgas y la situación de gente muriendo de hambre o haciendo colas por no encontrar una cosa u otra! ¿De qué estaríamos hablando aquí?

Este es el país que construimos con los Presidentes Aylwin, Frei Ruiz-Tagle, Lagos, Bachelet y, sin duda alguna, también Piñera. Hemos realizado una labor buscando lo mejor para nuestra patria y sus habitantes.

Al retirarme, sé que aquí se deciden muchas cosas. Y no me cabe duda de que esta Corporación va a continuar actuando con ponderación, con grandeza. La Cámara de Diputados a veces procede y vota políticamente, pero el Senado tiene otra posición, otra estatura, conforme a la cual debe ver las cosas desde ese otro punto de vista -aquí se hallan la prudencia, la sabiduría-, para que nuestra nación siga progresando y enalteciendo a cada uno de sus integrantes.

Ya no podré servir desde un cargo público.

¡Pero a la patria se le sirve de muchas maneras! ¡Los trabajadores, los obreros, las mujeres, los empresarios, los agricultores, que pagan impuestos, que producen, son también la patria! A ella se le sirve desde donde uno esté.

Estimados colegas, voy a seguir trabajando por Chile, por mi patria, y quiero que ustedes sigan actuando tan noblemente como lo han hecho hasta el día de hoy.

Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos Larraín.

El señor LARRAÍN (don Carlos).— Señor Presidente, estimados colegas, alguien que pasa un tiempo relativamente corto en una institución no puede pretender un conocimiento muy refinado de lo que en ella ocurre y se desarrolla. Sin embargo, así y todo, he podido hacer algunas comprobaciones que me permiten dejar “en acta”, por así decirlo.

Desde luego, quiero hacer una muy especial mención de la corrección y profesionalismo con que trabaja el personal de la Corporación. Este ayuda mucho al desarrollo de la tarea legislativa, y pienso que eso es un puntal de la labor del Senado.

Asimismo, extendiendo un agradecimiento muy sincero a quienes se han desempeñado, con una ecuanimidad y respeto invariables, en su Presidencia.

En el curso de los meses he constatado que el trabajo en Comisión permite un esfuerzo intelectual fructífero. En ese ámbito se observa, en buena forma, el criterio esencial de los cuerpos colegiados, cual es el intercambio de raciocinios de manera respetuosa y de buena fe.

El origen remoto de los órganos legislativos fue bastante modesto: se trataba de declarar la guerra o de aplicar impuestos. Los Parlamentos se han desarrollado de un modo mucho más sofisticado desde la Ilustración. El que sus integrantes se escuchen para un mejor resultado legislativo es básico. Ello representa el valor

de la discusión.

En cambio -y ruego que nadie se enoje-, se observa a veces, en el curso del trabajo en la Sala, cierto ánimo de atacar o de defender al Ejecutivo y sus iniciativas como si esa fuera la razón y fundamento de la labor parlamentaria. En ciertos momentos se hace complicado dialogar y encontrar terrenos de acuerdo. Se aplican moldes muy rígidos, de los cuales es difícil zafarse.

Pienso que la función del Senado excede con mucho ese cuadro. La Corporación exhibe una larga historia y ha tenido la prestancia y el valor requeridos para custodiar y defender los derechos que le corresponden a la persona -sé que son lugares comunes, pero a veces se olvidan- por su propia condición y no por una concesión graciosa de la autoridad, más o menos arbitraria, o de leyes, más o menos bien hechas. Así es como se cuida y preserva el bien común de la sociedad.

Estimo que a esta ilustre institución le cabe, en la hora presente, una misión particularmente importante y, por lo demás, permanente: resistir al escepticismo, que es corrosivo y destructivo. Para conseguir derrotarlo, nada mejor que una labor valiente, provista de humildad y constancia. Son palabras de un humanista del siglo XVI -me estoy vistiendo con ropa ajena-, pero resultan pertinentes para el caso. De esa manera se puede enfrentar la prueba del escepticismo tan agudo que se registra hoy día, que todo lo pone en cuestión, que todo lo rige por el cartabón individual, que se olvida, a veces, de la patria, ponderada aquí con tanta elocuencia por otras personas.

Esa prueba y otras más se van a poder resistir si el Congreso efectivamente logra la autonomía que necesita. Con un grupo de amigos nos atrevimos a plantear la posibilidad de un sistema semipresidencial que le diera un rol incrementado. Eso causó un poco de efecto público. Creo que la idea sigue viva y habrá de cristalizar algún día, porque ciertamente en Chile tenemos un presidencialismo excesivo.

Me adhiero a lo que aquí se ha dicho en cuanto a que el país presenta una inercia positiva. Y hay que cuidarla. Los excesos presidencialistas se confunden de pronto con unas iniciativas refundacionales que eran buenas para 1830, quizás, pero no me parece que lo sean para 2014.

Considero que es preciso seguir esforzándose por reivindicar la política -aquí han intervenido al respecto personas con mucho más autoridad que el Senador que habla, aunque este también ha sido político en la esfera municipal durante muchísimos años-, desacreditada, desvalorizada, pero cada día más importante. Porque son los partidos -que cada uno de nosotros animamos- los que conectan con la ciudadanía y ordenan los problemas y los jerarquizan.

Los famosos “movimientos sociales”, de generación espontánea, que surgen como callampas en terrenos de rulo después de las primeras lluvias, no constituyen la clave para gobernar un país.

Termino diciendo que hay que desechar la teoría, tantas veces ventilada, del pasado negro irredimible. Otros lo han hecho ya en este ratito. Porque si el pasado fue negro, el futuro ha de ser igual, a menos que nos creamos seres de nueva factura, producto de alguna probeta especial. En fin, hoy día se recurre tanto a ella...

Creamos en nuestro país. Hemos tenido una historia limpia. Hemos buscado la paz. Hemos ido a la guerra cuando ha hecho falta. Hemos defendido las instituciones de distintas maneras. Nuestro futuro, entonces, es muy bueno, precisamente porque Chile cuenta con instituciones como esta y con políticos que las animan, del valor de los que aquí quedan.

Me voy. Se habla de pie cuando se despiden a un difunto ilustre y también cuando se deja el Senado.

Será porque puede ser un anuncio de muerte civil... Espero que no sea así en mi caso.

Les deseo a ustedes, a los que están sentados, mucho éxito en sus labores, y espero, en

fin, que todos sigamos siendo amigos, porque tenemos un país estupendo que cuidar.

Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Muñoz Aburto.

El señor MUÑOZ ABURTO.— Señor Presidente, Honorables colegas, en mi última intervención en esta Corporación quiero comenzar agradeciendo la confianza de los magallánicos, quienes me permitieron representarlos por doce años en la Cámara de Diputados, primero, y luego, por un período en el Senado.

Ha sido para mí un gran honor hacerlo.

En lo político, me permitió colaborar en la aprobación de numerosos proyectos y apoyar decididamente los esfuerzos de los Presidentes Frei, Lagos y Bachelet y, también, colaborar lealmente con la actual Administración en iniciativas de bien para la nación.

Como socialista, valoro con especial cariño a mi Partido, que me nominó para representarlo; a los militantes y amigos que pusieron su empeño en que así fuera. Particularmente, recuerdo a muchos que han quedado en el camino y, ciertamente, a los miles que dejaron o arriesgaron su vida durante la dictadura para que el Parlamento reabriera sus puertas.

En lo social, me posibilitó ampliar mi capacidad de ayudar a miles de familias de mi región. Lo que hice siempre como abogado en la defensa de los intereses y derechos de miles de modestos pobladores, de sindicatos y trabajadores pudo llegar a bastante más gente. Miles de personas recibieron mi ayuda personal o de mi oficina parlamentaria, lo que me llena de alegría. Es un reconocimiento que va mucho más allá de los votos y que para mí ha sido un objetivo y desafío de vida.

En lo personal, ello ha representado un gran orgullo y responsabilidad para un hijo de modestos trabajadores chilotes que llegaron a la Región de Magallanes sin más bienes que sus sueños, ni más herramientas que sus manos y deseos de surgir.

Durante estos años he procurado servir a mis electores y defender a nuestra región, históricamente postergada y cuyos habitantes no reciben todo el apoyo que requieren, atendida la labor de soberanía que realizan.

Si se leen intervenciones de legisladores de Magallanes, observamos que desde los albores de la República se aprecian las mismas preocupaciones: el transporte y la conectividad, el abastecimiento de insumos, el fomento productivo, los servicios sociales, la educación, la salud. Es esta una tarea de largo aliento, una posta que se repite por generaciones.

Reitero mi convicción de que Magallanes necesita un trato especial. Solo una mayor autonomía le permitirá progresar. Así que espero que se aprueben las elecciones de intendentes como un paso de los numerosos que nuestra región y también las restantes requieren para zafarse del centralismo que agobia a Chile.

En el transcurso de estos años he contribuido con el aporte de iniciativas, muchas de las cuales se han convertido en leyes. Otras, como la que protege los derechos de los pasajeros aéreos, ya se encuentran en instancias finales. Así, contribuí a impulsar diversos proyectos, como la Ley de Fármacos, recientemente promulgada, o la Ley de Quiebras, a la que incorporé la insolvencia a nivel familiar.

En el plano educativo, pudimos extender la aplicación de la beca a los habitantes de Magallanes que cambian de provincia para estudiar; aprobar una iniciativa de ley, aún insuficientemente utilizada, que permite estimular la radicación de especialistas; conseguir diversos mejoramientos en materia laboral, como los dos domingos feriados al mes de que gozan los trabajadores del comercio, o la sanción, como proveedores del Estado, a quienes incurren en prácticas antisindicales. Y también contribuímos a facilitar aspectos prácticos, como la posibilidad de que las madres puedan obtener autorización judicial por dos años para sacar a sus hijos del país, en lugar de requerir esa gestión para cada viaje.

En este empeño procuré actuar en forma responsable y seria: no busqué el halago fácil ni la figuración mediática, sino el resultado efectivo. Quizás eso pasa la cuenta en esta sociedad de las comunicaciones. Pero creo que es la forma correcta de actuar.

Han sido años muy provechosos.

El paso por estas Salas permite advertir la importancia del Congreso Nacional como expresión genuina de la soberanía popular.

En tal sentido, es muy importante que en el futuro se sigan perfeccionando los canales de participación ciudadana, pero asimismo que se rompan los obstáculos que afectan su legitimidad, como el sistema binominal.

Ojalá los nuevos parlamentarios tengan la sabiduría para entender que más allá del resultado electoral y la calculadora está el interés superior de preservar la democracia y la representatividad de este Parlamento bicentenario.

El paso por estas Salas permite, además, reconocer la relevancia de la amistad cívica, esa que no se puede perder y que debe evitarnos hechos tan dolorosos como los vividos a partir del año 1973.

Agradezco la posibilidad que he tenido de conocer a muchos parlamentarios de diversos sectores, con quienes hemos forjado relaciones de afecto, amistad y respeto mutuo.

A los que dejan esta labor les deseo éxito en sus nuevas actividades.

Y respecto a los que permanecerán acá y a los que llegarán, obviamente también espero que puedan servir con dedicación a nuestro país y a sus electores.

En particular, les deseo éxito en su trabajo a quienes representarán desde el 11 de marzo a Magallanes tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Al terminar, agradezco la colaboración de todo el personal de esta Corporación: a su Secretario, a los secretarios de Comisiones, a los profesionales y técnicos, secretarías, administrativos, auxiliares y personal del servicio de comedores.

¡Gracias por su dedicación y gentileza, que permite hacer más grata y eficiente nuestra labor!

Señor Presidente, Honorables colegas, muchas gracias por lo aprendido en estos años.

¡Gracias por la amistad y el cariño!

¡Gracias a la ciudadanía de Magallanes por su confianza!

Tratemos de seguir perfeccionando cada día más este Congreso y nuestra democracia.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gómez.

El señor GÓMEZ.— Señor Presidente, de repente a uno le dan ganas de preparar un discurso de despedida. Pero quiero ser superclaro y decir que estos ocho años de trabajo han sido interesantes desde las perspectivas política y humana.

¿Cómo no va a ser interesante que uno tenga la capacidad y la posibilidad de conversar con personas de pensamientos muy distintos y también con aquellos de pensamientos más cercanos?

¿Quién va a pelear con Ignacio Walker cuando yo deje de ser Senador -como Ministro es difícil hacerlo- o con Coloma...? Porque Coloma dice “Z” y yo digo “A”.

En el fondo, hemos tenido diferencias, pero desde la óptica política. Desde el punto de vista humano, del cariño, de la conversación de pasillos, de la discusión, el trabajo ha sido muy interesante.

En verdad, me siento muy contento de haber participado en esta Corporación.

Señor Presidente, yo no deseaba quedarme en el Senado. Había decidido irme, pero la Presidenta electa me llamó a trabajar en el Ministerio de Justicia. Y esa labor la voy a realizar con gran fuerza y, también, con el ánimo y el convencimiento de que recibiremos el apoyo necesario para hacer aquellas cosas que esperan los chilenos. Sé que aquí hay numerosos amigos que me ayudarán, que colaborarán conmigo para salir adelante con esta tarea, que

es para todos los compatriotas.

Señor Presidente, quiero desearle felicidades y éxito a Víctor Pérez ¡y que sea Presidente de la UDI...! ¡Le he dicho que se ponga la banda...! ¡Me estoy metiendo en elecciones que no debo...! Con él también he tenido una muy buena relación, al igual que con Quintana, Tuma, Escalona.

¡Con todo lo que hemos peleado, Camilo, creo que hoy día por lo menos nos vamos los dos contentos, agradecidos...! Hemos aprendido a generar un camino de amistad cívica importante.

También he tenido buena relación con Isabel, a quien felicito porque va a ser Presidenta del Senado. Ella, hija del Presidente Allende, le va a entregar a Michelle Bachelet la banda presidencial. Para mí eso es espectacular desde el punto de vista de la imagen, desde la perspectiva de la historia.

¡Así que, Isabelita, un abrazo grande!

¡A Pedrito, otro abrazo!

¡También a Ximena, con quien trabajaremos juntos en este nuevo desafío!

¡Y a Andrés, el más “vivo” de todos los Senadores...!

¡A Lily!

¡A Hosain, quien se va también!

¡A Patricio Walker! Su lucha, que no comparto, será eterna. Pero él defiende sus principios también.

¡A Ignacio! ¡Para qué decir cuánto hemos peleado...! Pero igual somos amigos.

¡A Carlos, un gran amigo! Creo que el norte, en verdad, se pierde a un gran Senador. Él, además, ha desarrollado su labor con esfuerzo y cariño.

¡A Marianito, quien ha sido un maestro para todos nosotros!

¡Al Presidente Frei, un abrazo también!

¡A Baldo, con quien he trabajado harto tiempo!

¡A Antonio!

¡A Alberto!

En fin, la verdad es que lo único que quiero

decir es que me voy contento.

¡Un inmenso abrazo para todos!

Que el próximo sea un gran Senado. Llega nueva gente, y espero que, teniendo en cuenta lo que hemos sido capaces de hacer, se pueda construir un mejor país.

Y, señor Presidente, he trabajado bastante con usted en la Mesa -dos años por lo menos-, y creo que la labor ha sido exitosa. ¡Así que un abrazo también!

También les hago llegar un abrazo a don Mario Labbé, a todas las secretarías y a los funcionarios que nunca olvido. Para ellos, un tremendo agradecimiento.

Un abrazo para todos y que Chile siga siendo como es.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el querido Senador del norte grande don Carlos Cantero.

Su Señoría dispone de 5 minutos.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, en las encrucijadas de la vida es bueno intentar hacer una reflexión que oriente cómo enfrentar los nuevos desafíos.

Termina para mí una etapa importante en la que he tenido el privilegio de formar parte de la institucionalidad republicana de nuestro país. Son 31 años de vida pública: 7 como alcalde en Sierra Gorda, Tocopilla y Calama; dos períodos como Diputado por el distrito 3; dos períodos como Senador por la Región de Antofagasta.

A nivel global, he representado a Chile en múltiples foros internacionales, en compañía de muchos colegas.

Llegamos todos muy jóvenes, esbeltos; algunos ya pintan canas y el tiempo nos ha ido cobrando la cuenta.

Al momento de hacer esta última intervención en el Senado, confieso que me siento contento y satisfecho, me voy pleno y realizado.

Hemos sido actores de una de las transiciones políticas más exitosas del mundo contemporáneo. Eso sí, tengo plena conciencia

de que aún debemos seguir generando equilibrios políticos entre el mercado, el Estado y la sociedad civil. **Es imperativo superar las desigualdades sociales, territoriales; particularmente la deuda eterna en materia de descentralización, los aspectos económicos, el déficit en la calidad de la educación, lo referido a la salud, e impulsar una economía basada en el conocimiento.**

El servicio público es mi vocación. Lo entiendo como el más alto honor al que puede ser llamado un ciudadano para la promoción del bien público. Y la política es una acción colectiva, democrática, mutuamente respetuosa, de personas unidas voluntariamente por ideales para ejercer en lo público, sirviendo a la comunidad y a la humanidad, si es posible, en la gestión de políticas públicas.

Actué siempre fiel a mis propias convicciones, con autonomía e independencia, caracterizándome -y lo enfatizo- por la transversalidad política, buscando acuerdos con todos los sectores.

Desde el regreso a la democracia en 1990 participé y promoví importantes acuerdos en todos los ámbitos. Muchas de esas iniciativas hoy son leyes.

Esta conducta no fue siempre comprendida y generó dificultades con algunos miembros de mi propio sector. Fui visto con desconfianza, como disruptivo, como limítrofe. Pero declaro con total sinceridad que me habría gustado profundizar aún más en la transversalidad de la acción política.

Estos son tiempos en que se impone un nuevo valor de la diversidad, un desafiante valor del pluralismo. Hoy, más que nunca, el centro es más grande, más móvil, más independiente y desafiante políticamente.

El gran desafío de este tiempo consiste en impulsar una política de convergencia, no esa democracia de los acuerdos en la que yo participé, que solo se propuso -y lo logró al final- un empate amparado en el sistema binominal, sino una que construya lenguajes y visiones

comunes, que sintonice a la ciudadanía con el Parlamento, que deje atrás el verticalismo partidista y de los grupos de interés económico para escuchar a la ciudadanía. En definitiva, una en que se alcancen acuerdos para romper las grandes inequidades y asimetrías que deja el modelo de desarrollo chileno.

Con relación a la reciente elección, una vez más se ha demostrado que el elitismo, la intolerancia, la falta de consideración arrojan malos resultados.

En lo personal he aprendido que se puede ganar en la derrota. No resulté electo, es cierto; pero mis ideas políticas ganaron y están más cerca que nunca de ser realizadas.

Menciono las que más me han motivado a lo largo de mi trabajo parlamentario: los anhelados cambios en la educación pública, para que sea más digna, más solidaria, de mayor calidad, gratuita para todos los compatriotas que así lo requieran, lo cual no se contradice con el sistema mixto. Y sigo el mismo criterio en materia de salud pública. Esta requiere ser recuperada y dignificada para los chilenos más postergados socialmente.

Siento que mi reclamo social sintoniza con la ciudadanía, y que la posibilidad de romper las grandes asimetrías sociales está más cerca que antes.

Hay una mayoría parlamentaria hoy, en lo que viene, para una reforma tributaria que haga realidad estos sueños de millones de chilenos. Es imperativo recuperar los bienes públicos, que son responsabilidad del Estado y que nuestro país ha entregado al mercado sin miramientos sociales, sin equidad y sin solidaridad.

No estoy en contra de que el Estado actúe en esta área. Lo que pido es que el Estado cumpla su rol, y hasta ahora no lo ha hecho con la dignidad que corresponde.

En tal sentido, durante estas dos décadas intenté cambiar las prioridades de la Derecha, aunque confieso que con poco éxito. Intenté constituir una Centroderecha con mayor com-

promiso social, menos polarizada en su discurso tecnocrático, con un sentido más horizontal y participativo, menos orientada a la competencia y más dispuesta a la colaboración, con menos egoísmo y más altruismo, con menos racionalidad y más emocionalidad; más centrada políticamente.

Está pendiente el desafío de constituir en Chile una opción de centro político laico, moderno, que sea capaz de hacerse cargo de las viejas injusticias y también de los nuevos desafíos.

Al alejarme de esta Corporación y mirar retrospectivamente, debo manifestar mis agradecimientos hacia los ciudadanos de la Región de Antofagasta que en tantas ocasiones me honraron con su confianza para representarlos en el Congreso Nacional.

Agradezco también a los militantes de Renovación Nacional que me dieron la oportunidad de enfrentar exitosos procesos electorales, en otros tiempos de mayor fraternidad y respeto mutuo. Espero que tales valores sean recuperados en ese Partido.

Fui Diputado, Senador, Presidente regional y Vicepresidente nacional; contribuí al desarrollo de estrategias que nos permitieron alcanzar el poder con Sebastián Piñera; participé en la conformación de la Coalición por el Cambio y tengo historia para expresar una crítica: se requiere más carácter inclusivo y mayor énfasis social.

Terminé ajeno a esa militancia, paradójicamente sintiéndome más cómodo y más respetado fuera de ella.

Confieso que me ha dolido esta ruptura, pero he nacido a otros espacios de pluralidad, he ganado un compromiso más social y más transversal.

Quiero, además, agradecer a los funcionarios del Congreso Nacional, especialmente a los del Senado de la República de Chile, que con su vocación de servicio y amplia experiencia se han constituido en la memoria que facilita la labor legislativa. A los que han partido y a

los que están hoy con nosotros: secretarios, administrativos, funcionarios y oficiales de Sala y de Comisiones que han apoyado nuestro trabajo, les agradezco por su esmero y excelencia inalterable.

Deseo también valorar el trabajo, respeto y amistad cívica de los carabineros de la guardia que cuida la seguridad de nuestro Congreso Nacional.

Quiero hacer una especial mención a la Biblioteca del Congreso Nacional, institución fundamental que constituye el paradigma que seguir por las bibliotecas del país. Es la gran ventana de las ventanas que nos aproxima el material bibliográfico y de hemeroteca que surge en todo el mundo, en su formato físico y, especialmente, en el digital. A lo largo de estos años he sido testigo de su gran dirección, excelentes profesionales y sobresaliente equipo humano.

Agradezco a ustedes, queridos colegas, por haberme honrado con la Vicepresidencia del Senado y con la Presidencia de diversas comisiones legislativas.

He servido a Chile en momentos complejos de nuestra historia, con honesta voluntad de servicio, respeto y transversalidad política, honrando los principios democráticos, la igualdad de oportunidades y la vigencia de las libertades.

Valoro vuestra amistad, fraternidad y respeto, lo que constituye para mí el mejor reconocimiento.

En este tiempo y espacio político-legislativo, se quedan vivencias racionales y emocionales, en dimensiones personales, familiares, nacionales y globales. Son muchos los nombres que vienen a mi memoria. Para todos ellos, mi homenaje, mi recuerdo y gratitud por la convivencia extraordinariamente enriquecedora y fraternal de que he gozado.

Expreso a quienes se quedan y a los que llegarán los mejores deseos de éxito para este nuevo ciclo en la historia de nuestro país, en que deberán enfrentar los profundos cambios

que la sociedad chilena y global está experimentando. Espero que atinen en responder a lo que nuestros compatriotas quieren para sus vidas, para un Chile más justo, más digno, más equitativo y donde los ciudadanos puedan alcanzar niveles superiores de felicidad, realización y movilidad social.

Si por pasión o vehemencia alguna vez pude haber ofendido a alguien, pido humildemente perdón. Agradezco a quienes, más allá de fronteras políticas, territoriales o jerárquicas, me han brindado su amistad y cálida presencia. Gracias globales por todo ello.

Agradezco, lleno de emoción, a mi familia: a mi esposa, Mónica; a mis hijos, Pablo, Karla e Ignacio, y a mi nieto Pedrito, por su comprensión e infinito apoyo.

A todos quienes han constituido, por trabajo, por convivencia, por mérito, mi familia adicional -me refiero a mi equipo de apoyo-, muchas gracias, pero especialmente a Mónica Vargas y a Soledad Valle, quienes me han acompañado en estos veinte años.

Como última reflexión, quiero señalar algo que creo que vale la pena tenerlo presente.

Debo confesar que, a pesar de mi larga trayectoria política, nunca imaginé tener una convivencia tan maravillosa con mi adversario político José Antonio Gómez, mi amigo.

Con nuestras diferencias y discusiones, yo no pude haber tenido un mejor compañero de trabajo legislativo. A pesar de ellas, muchas veces discutimos si era pertinente instalar una sede conjunta en Antofagasta, para recibir como buzón las inquietudes de todos nuestros electores. Realmente ha sido una experiencia notable, José Antonio, y yo deseo que los demás parlamentarios puedan tener el privilegio de compartir su tarea con una persona capaz de mostrar la estatura que tú mostraste en nuestra relación. Nuestras diferencias no nos han separado, sino que nos han unido, y te lo agradezco.

Todo lo bueno tiene un final y este es un buen momento para este final. Con alegría,

confianza y optimismo, les digo: ¡Muchas gracias a todas y todos! Que la vida y sus desafíos nos permitan fluir en armonía y felicidad. ¡Que así sea!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra al Senador señor Uriarte.

El señor URIARTE.— Señor Presidente, Honorable Sala, queridos amigos:

Quiero que mis primeras palabras, en este momento de emoción y de reconocimiento en que concluye mi función parlamentaria, sean para agradecer a los habitantes de la Región de Coquimbo que tuve el honor de representar en el Senado, como también a los hombres y mujeres de las provincias de Melipilla y Talagante, que representé antes en la Cámara de Diputados.

Con ellos y con ustedes construí una parte importante e imborrable de mi biografía, una historia llena de recuerdos y de logros que jamás olvidaré.

En este momento guardo en mi mente tantos rostros, tantas manos extendidas, tantos kilómetros transitados, tantas palabras en ideas emitidas y tantas voces recibidas.

Nos correspondió no solo legislar -ya por sí misma es una noble y relevante actividad-, sino también ser parte de la generación que restauró la convivencia democrática, que logró que Chile consolidara su progreso económico y social y, por sobre todo, que fuese capaz de aprender a respetar la diversidad de los pensamientos y la libertad para expresarlos en este Hemiciclo.

Llevo y llevaré en mi alma para siempre a los dirigentes vecinales, a los agricultores y regantes, a las temporeras y a los campesinos, a los pescadores y a los comerciantes; al personal de la salud, a los funcionarios públicos, mineros, deportistas, músicos, artistas, folcloristas, empresarios, profesionales, religiosos y, por supuesto, a los vecinos y mujeres jefas de hogar de la Región de Coquimbo. A todos ellos, mi sentido agradecimiento por la amistad que

me brindaron y, sobre todo, por la confianza que depositaron en este modesto servidor, que procuró desempeñarse en el servicio público con pasión, entrega y genuina dedicación.

Quiero también agradecer muy especialmente a mi secretaria, Paola Larraín; a los funcionarios del Senado y de la Cámara de Diputados con quienes compartí extensas jornadas de trabajo, primero como asesor del Senador señor Hernán Larraín, después como coordinador del Comité de mi bancada en la Cámara Alta, más tarde como Diputado y finalmente como Senador.

En seguida, deseo agradecer a los Senadores y Senadoras, sin excepción. Al señor Presidente, Jorge Pizarro, leal compañero de tantas luchas en la Región.

De ustedes aprendí que la gente no se divide solo por dimensiones políticas de Derecha, Centro o Izquierda. De ustedes aprendí que la única gran clasificación relevante en la vida se aloja en la calidad del alma humana.

Quiero también hacer un especial reconocimiento y expresar mi agradecimiento a mis compañeros de ruta, a mis hermanos de camino: los Senadores de mi bancada, quienes son parte de lo que ya es mi familia. Desde hace mucho tiempo hemos recorrido juntos un camino. Con ustedes compartí una de las tareas más nobles a las que puede aspirar un militante de la UDI: servir a Chile desde el Senado.

A todos, muchas, muchas pero muchas gracias.

Permítanme ahora una breve y modesta reflexión.

En los meses que siguieron a la elección de noviembre pasado, he repensado serenamente lo que fueron estos años de mi vida parlamentaria. Mis aciertos y mis errores ya son parte de la historia. Así como no creo que sea esta la ocasión para volver sobre ellos, tampoco me parece que sea yo quien deba juzgarlos.

Al dejar esta noble función, lo hago con la íntima convicción de haber procurado servir fielmente y en todo momento a quienes repre-

senté durante doce años en el Congreso Nacional.

Para nadie es un misterio que el Parlamento no goza del prestigio que todos quisiéramos que tuviera. Son demasiados los esfuerzos corporativos que realizan a diario nuestras autoridades institucionales para modificar tal realidad. Así y todo, seguimos estando muy abajo en cada medición que se hace sobre la función que desempeñamos.

He llegado al convencimiento de que no basta con decir que hay incompreensión hacia nuestro trabajo, ni mucho menos culpar a la prensa o a otros por nuestro descrédito.

Pienso que la razón más profunda de este innegable desencuentro que tenemos con la ciudadanía y que es una verdad del porte de una catedral, radica en la actitud que muchas veces tenemos para aproximarnos a las soluciones que la ciudadanía nos demanda.

Han pasado más de treinta años desde que se normalizó nuestra vida democrática y a ratos pienso que no hemos sabido estar a la altura de las exigencias que nos plantea una sociedad moderna y empoderada, donde las personas buscan sentirse protagonistas de su destino y exigen mucho más de sus autoridades.

¡Qué duda cabe de que nuestro trabajo legislativo necesita de cambios y modernizaciones urgentes y profundas, pero antes que eso, de un cable a tierra en todos quienes quieran desempeñar una función pública!

Señor Presidente, al concluir esta maravillosa etapa de servidor público desde el Congreso de mi querido país, quiero dar gracias a Dios por haber podido servir a mi patria, pero también pedir perdón a mi familia -a Sofía, mi señora, y a mis cuatro hijos; a mi madre y a mi padre, que ya no están- por el tiempo que no les di, que les arrebaté y que probablemente nunca volverá.

Alego, sí, en mi defensa que no fue tiempo perdido, pues no hay mejor tiempo que el que la ética cristiana exige entregar al prójimo, y mejor aún si ese tiempo, esas ganas y esa pa-

sión se dirigen a los más necesitados y a los que más sufren.

¡Muchas gracias y hasta siempre!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— Doy fe plena de lo dicho por el Honorable señor Uriarte respecto de su trabajo y compromiso con la mencionada Región.

El Honorable señor Ruiz-Esquide me manifestó al inicio de la sesión que quería cerrar solemnemente este acto, ya que “la juventud tenía que hablar al final”.

Tiene la palabra el señor Senador no solo para que nos exprese su punto de vista, sino, además, para que nos deje un mensaje y su palabra sabia en este Hemiciclo.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— No sé si el señor Presidente hubiera sido un buen confesor, pues ¡me ha delatado en lo que solicité...!

Deseaba, después de escuchar a mis colegas, terminar diciéndoles lo que han significado para mí estos años en el Senado.

Primero, al igual que todos los que se van junto conmigo, formulo un tremendo reconocimiento a mi familia, a mis hijos y a mi esposa, que ya no está. A mis hijos, que han sufrido en parte el costo de la política; a mis padres, que me permitieron tener una formación que me autorizó ante el pueblo chileno, en su tiempo, para ser concejal, Diputado y Senador.

Un saludo cordial, cariñoso, tremendo, desde lo más profundo del alma, a los funcionarios y funcionarias del Senado. A todos les envío un enorme, enorme abrazo y a las funcionarias, ¡un casto beso...!

Gracias, amigas y amigos del Senado, porque ustedes han sido lo que Ortega y Gasset llama “nuestra circunstancia”. Uno no llega a esta Corporación solo a hacer lo posible por Chile. No. Según mi experiencia, uno llega aquí a aprender. Y una de las cosas más maravillosas que he asimilado en estos 24 años ha sido el refinar, el precisar, el apuntar en un tejido fino lo que debemos hacer con la política.

Parto de la base de que la política, como ha

dicho el papado, constituye el ejercicio más noble, exceptuando la religión. Y efectivamente es así.

¿Cómo lograr entonces que la gente no se quede con la sensación de que no tenemos un comportamiento que nos haga merecer el nombre de “políticos”? A través de pocas cosas, camaradas, compañeros, correligionarios, conciudadanos.

La primera, el respeto por la verdad. “Solo la verdad nos hace libres”, dice el evangelio; y el Papa actual lo ha remarcado, para que sea siempre lo mismo lo que expresamos en la palabra, en el pensamiento y en el ejercicio de la vida; para que haya una consecuencia que permita un segundo paso superior a la política: hablar como se piensa, vivir como se habla; tener consecuencia con una moralidad y una ética de comportamiento que no hagan distinción entre lo privado y lo público.

¡No hay dos éticas ni puede haberlas en política si queremos que el Senado siga siendo la luz que a mi juicio representa para Chile! A pesar de lo que hacemos dentro o fuera de esta Corporación, en nuestra casa y en nuestras vidas, con todos los errores, con todas las veces en que hemos negado a Cristo (los que somos cristianos) y los intereses intelectuales de aquellos que no creen en Él, somos y seremos siempre la luz que alumbra a nuestro país.

Aprendí de todos ustedes que la política también es el arte de convivir, de considerarse realmente parte de una nación, de una sociedad y de un grupo de hombres y mujeres dispuestos -entramos aquí para eso- a dar la vida si es necesario, ya que esta no se entrega solo en un combate militar, sino también cuando debemos asumir errores generales de nuestro país, cuando tenemos que “dolernos” como decía también Ortega y Gasset. Unamuno señalaba: “Me duele España”. También a nosotros en un momento nos dolió Chile, por años, aunque no es la hora de venir a señalar quién tuvo culpa y quién no.

Las dictaduras, cualesquiera que sean, son

capaces de generar, de mostrar, poner de manifiesto la sima -con “ese”- de una sociedad o de un hombre o una mujer y la cima -con “ce”- como proyecto valeroso para defender ideas frente a la represión.

Esa es una historia pasada, que no queremos volver a vivir. Pero para evitar que eso ocurra, como correspondió hacerlo en su momento, tenemos que continuar también con algunas reglas en nuestro comportamiento esencial.

La primera es el trato. Aquí he aprendido que se puede llevar a cabo una política clara, dura, fuerte, con argumentos sólidos, con un trato de caballeros, con un trato de dama y con la exquisita amistad, que es lo que nimba la vida de todo ser humano.

Además he aprendido que se puede ser amigo de quien piensa distinto. Los que llevamos tantos años en política también caemos a veces en el exabrupto, en el desprecio y en la sensación de que la verdad solo pasa por nuestro ombligo, de que mi verdad es la única que vale. Y entonces se encona la discusión, se agravia al adversario, se termina la amistad y las palabras empiezan a fluir con odiosidad.

Aprendí, finalmente, que no hay tarea mayor o menor para el hombre o la mujer. Todo trabajo, todo lo que hacemos, tiene un valor inmenso.

Por eso, antes de concluir, permítanme saludar desde aquí a la Región que me ha elegido como su representante durante estos años y, asimismo, a las primeras poblaciones y lugares de Talcahuano donde comencé mi tarea política.

Permítanme decirles que me voy con la sensación de haber hecho amigos, no de una manera superficial, no solo con el palmoteo fácil: amigos de verdad, lo que significa saber que por ellos uno puede y debe dar la vida si fuera necesario.

Incluso, he aprendido a querer a mis adversarios, cosa que no es fácil para un vasco.

Además, me he sentido feliz de trabajar con los Senadores de mi Partido.

¡Ignacio, cuando me perdone, va a abrir el camino de su salvación...!

—**(Manifestaciones en la Sala).**

En cuanto a mis amigos de otros Partidos, ¡el aprendizaje me ha posibilitado querer incluso a Víctor Pérez...!

—**(Manifestaciones en la Sala).**

Y del mismo modo fuimos amigos con Mario Ríos y con otros representantes de nuestra Región.

A todas y a todos ustedes los llevaré en el corazón.

Y cuando ya no esté, quisiera que me recordaran como una persona que intentó hacer lo que señalé recién: vivir consecuentemente; vivir en amistad; vivir en fraternidad; vivir con cierta presencia de ánimo para que Chile siga siendo lo que es hasta la fecha, para que nunca más en ninguno de nosotros surja la idea de que el país nace junto con uno o de que solo quienes estamos en un lado de la vereda somos los verdaderos salvadores.

Este Senado, con toda su diversidad, será como esa luz de la que habló un poeta hindú e indio, quien dijo que la noche más oscura se abre a las estrellas más brillantes. Así será con la presencia de ustedes en nuestro país.

Muchas gracias.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor PIZARRO (Presidente).— Gracias a usted, don Mariano.

¿Ve que tenía razón, señor Senador, al manifestar que era bueno que deseara hablar al final? ¡Estuvo muy bien hecha su solicitud!

Deseo agradecer a los miembros de esta Corporación que próximamente terminan su mandato: en primer lugar, al Honorable señor Camilo Escalona, a quien de nuevo le ofrezco disculpas por haber interrumpido su discurso haciéndole notar que había excedido el tiempo reglamentario; a Carlos Kuschel; a Carlos Larraín; a Jovino Novoa; a José Antonio Gómez; a Gonzalo Uriarte; a Eduardo Frei (ex Presidente de la República); a Hosaín Sabag; a Pedro Muñoz; a Carlos Cantero; al gran Mariano

Ruiz-Esquide; a nuestra querida Soledad Alvear, quien hoy no está presente, y también a Ximena Rincón, quien se va para cumplir otra responsabilidad, en la que sin duda va a expresar la vocación de servicio público que mostró como miembro de esta Corporación.

¡Gracias por el aporte realizado; gracias por el compromiso, gracias por la entrega!

Expreso lo anterior en nombre del Senado, de todos los funcionarios, de la gente con la que han convivido y trabajado aquí.

Es fácil desprender de las palabras que cada uno de ustedes ha pronunciado que el Senado debe seguir siendo la institución más potente de nuestro sistema democrático. Y digo “potente” porque debiera transformarse en el faro de luz que guíe las decisiones políticas del país en pos de ir mejorando la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Años atrás se señalaba: “El Senado es la instancia de los acuerdos”. Pero desde hace algún tiempo el hecho de llegar a acuerdos está siendo mal visto; es poco popular o impopular: a aquel que busca el acuerdo se le califica de pusilánime o de que no tiene perfil o convicción en las ideas. Por lo tanto, lo que a veces prima es el mensaje duro, el mensaje agresivo, el mensaje que polariza.

Si tuviera que hacer un resumen de lo que han dicho todos ustedes, diría que se resaltó justamente el rol del Senado como instancia donde la política chilena es capaz de dialogar, de convivir, de respetar el pluralismo de lo que cada uno de sus miembros representa y de llevar adelante ese diálogo con altura de miras, buscando el bien común de los chilenos.

Como muchos de ustedes han expresado, a veces, en la vorágine o el tráfago del debate, de la coyuntura, nos olvidamos de que las decisiones que aquí tomamos o dejamos de tomar tienen una incidencia en la vida diaria de nuestros compatriotas. En efecto, lo que aquí resolvamos afecta la vida cotidiana de cada uno de los chilenos.

En consecuencia, si actuamos con eficacia,

si tomamos acuerdos, si somos capaces de diseñar políticas públicas, de Estado, que puedan permanecer en el tiempo, estaremos facilitando y mejorando la calidad de vida de toda la población.

De lo que he escuchado de ustedes en los años en que hemos estado juntos, les reconozco la voluntad de tratar de mejorar la política.

Nos quejamos de lo mal que estamos; nos quejamos del desprestigio de la política; nos quejamos de la falta de conducción de los partidos; nos quejamos de la falta de ideas. Pese a ello, queridos colegas y amigos, ¡me alegro mucho de que todos ustedes se hayan definido por esencia como políticos!

Como sostenía el Papa Juan Pablo II, no cabe duda de que para un cristiano hacer la política es la mejor forma de cumplir con el evangelio. Y eso depende mucho de nosotros.

Por eso, me alegro de que todos manifiesten su compromiso con la política: con la buena política, con la política transparente, con la política consecuente, con la política constructiva, con la política respetuosa.

Indudablemente, más allá de estar en el Gobierno o en la Oposición, lo que siempre ha animado el trabajo de cada uno de ustedes ha sido aportar lo mejor de sí, con ideas, con propuestas, con decisiones, buscando el mayor bienestar para Chile.

Antes de que termine esta fase de la sesión, me ha pedido hacer uso de la palabra el Ministro señor Larroulet, con quien el Senado ha tenido el privilegio y la “maldición” de entenderse durante cuatro años.

—(Manifestaciones en la Sala).

Señor Ministro, usted ha sido el blanco de todos nuestros reclamos, y nosotros hemos sido el blanco de todas sus urgencias. Pero, considerando el espíritu con que se ha trabajado en los cuatro años que usted ha tenido la suerte de representar al Gobierno en la relación con el Congreso, ha habido respeto, ha habido diálogo, ha habido capacidad de entendimiento y ha habido discrepancia, ¡y bastante!, como

es lógico y natural. Pero entendemos que, en el Ejecutivo y en el Congreso, todos buscamos lo mismo.

Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor LARROULET (Ministro Secretario General de la Presidencia).— Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer, en nombre del Presidente de la República, de cada uno de los Ministros de Estado, del mío propio y del equipo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el trabajo que todos los Senadores -tanto los que concluirán su mandato como los que continuarán aquí- hicieron para posibilitar el cumplimiento de las responsabilidades del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en estos cuatro años.

Agradezco a todo el personal que, como han dicho todos los Senadores que intervinieron antes, realiza un trabajo notable y hace una colaboración enorme para que el país cuente con una legislación adecuada.

También doy gracias a las distintas Mesas del Senado con que me tocó trabajar: a la que encabezó el señor Pizarro (en dos periodos), a la del señor Escalona, a la del señor Girardi, y a sus respectivos Vicepresidentes.

Señor Presidente, como usted ha sostenido, efectivamente ha habido, al margen de las diferencias políticas, una relación muy profesional entre el Senado y la Presidencia de la República.

Han sido cuatro años intensos de debates, de divergencias.

Voy a entregar un informe sobre lo logrado...

El señor GÓMEZ.— ¡Mientras no falte a la verdad, está bien...!

El señor LARROULET (Ministro Secretario General de la Presidencia).— Ustedes saben que me gustan las estadísticas: se aprobaron 296 leyes priorizadas por el Gobierno. Este es el resultado del trabajo de todos.

A propósito de la reflexión manifestada en esta Sala e, incluso, de las ironías que persis-

tentamente hace un señor Senador, como yo vengo del mundo académico, no puedo dejar de mencionar que en estos años he aprendido el valor de la política y el valor de lo que cada uno de ustedes realiza en favor del país.

Quienes continúan en funciones políticas y quienes nos vamos a otros trabajos debemos persistir en la tarea de ensalzar la política, como dijo el Senador Ruiz-Esquide, fundamentalmente a través de las actitudes personales. Pero no solamente por esa vía, sino también por medio de nuestras labores futuras, en nuestro rol de luz -usando las palabras del evangelio que han sido largamente mencionadas- y sal del mundo.

Mi tarea y la de ustedes, sin lugar a dudas, es valorar el significado de la política y reconocer lo que se hace en este Congreso Nacional.

¡Cómo no recordar momentos difíciles, negociaciones duras, que finalmente permitieron al país tener mejores instituciones!

¡Cómo no recordar momentos compartidos con quien va a ser mi sucesora en el cargo, cuando negociamos la iniciativa que estableció el postnatal de 6 meses!

¡Cómo no recordar un asunto muy importante para el Senado y que constituye, como todos sabemos, un desafío para Chile: el acuerdo de la Comisión de Minería y Energía para sacar adelante la legislación en materia de concesiones de servidumbre eléctrica!

¡Cómo no recordar esas largas y extenuantes horas para despachar la Ley de Pesca y tantos otros proyectos que nos han tenido muy activos durante estos cuatro años!

Reitero, entonces, mi admiración por el trabajo que cada uno de ustedes realiza y mi agradecimiento por haberme permitido colaborar en esta función durante este tiempo.

Recuerdo que al principio estaba un poquito perdido. Algunos de ustedes me ayudaron en forma especial. Me asesoraron transversalmente en mis tareas legislativas.

Solo me queda agradecer y valorar el trabajo que hemos realizado, porque no cabe duda

de que esa labor ha permitido que este país, en este período, sea un mejor lugar para vivir.

Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor PIZARRO (Presidente).— A usted, señor Ministro.

VII. ORDEN DEL DÍA

INTRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. VETO

El señor PIZARRO (Presidente).— Corresponde ver las observaciones, en segundo trámite constitucional, formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre, con informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones y urgencia calificada de “discusión inmediata”.

—Los antecedentes sobre el proyecto (6190-19) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 8ª, en 13 de abril de 2011.

En trámite de Comisión Mixta, sesión 40ª, en 10 de julio de 2013.

Observaciones del Ejecutivo en segundo trámite constitucional, sesión 87ª, en 21 de enero de 2014.

Informes de Comisión:

Transportes y Telecomunicaciones: sesión 30ª, en 5 de julio de 2011.

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Transportes y Telecomunicaciones, unidas (segundo): sesión 91ª, en 2 de enero de 2013.

Hacienda: sesión 91ª, en 2 de enero de 2013.

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Transportes y Telecomunicaciones, unidas (nuevo segundo): sesión 2ª, en 13 de marzo de 2013.

Mixta, sesión 63ª, en 15 de octubre de

2013.

Transportes y Telecomunicaciones (observaciones): sesión 91ª, en 4 de marzo de 2014.

Discusión:

Sesiones 31ª, en 6 de julio de 2011 (se aprueba en general); 92ª, 93ª y 94ª, en 8, 9 y 15 de enero de 2013 (queda pendiente la discusión particular); 96ª, 100ª y 102ª, en 16 de enero, 5 y 6 de marzo de 2013 (queda pendiente la discusión particular); 1ª y 3ª, en 12 y 19 de marzo (queda pendiente la discusión particular); 8ª, en 3 de abril de 2013 (queda para segunda discusión); 13ª, en 10 de abril de 2013 (queda pendiente la discusión particular); 19ª, 20ª, 21ª y 24ª, en 7, 8 y 15 de mayo de 2013 (queda pendiente la discusión particular); 25ª, en 22 de mayo de 2013 (queda pendiente la discusión particular); 26ª, en 22 de mayo de 2013 (queda para segunda discusión); 27ª, en 4 de junio de 2013 (se aprueba en particular); 63ª, en 15 de octubre de 2013 (se aprueba el informe de la Comisión Mixta); 91ª, en 4 de marzo de 2014 (queda pendiente la discusión de las observaciones).

El señor PIZARRO (Presidente).— En la sesión de ayer discutimos latamente el veto presidencial, y quedaron pendientes cinco observaciones que debemos despachar ahora.

El señor Secretario me señala que cuatro de esas observaciones -las números 23), 24), 25) y 26)- podrían tratarse en bloque, pues todas ellas fueron aprobadas tanto en la Cámara de Diputados como en la Comisión Transportes y Telecomunicaciones del Senado. La N° 27), en cambio, debiera votarse separadamente por cuanto recibió la aprobación de la Cámara Baja, pero fue rechazada por el órgano técnico.

Cabe hacer presente que dos de las primeras requieren quórum especial.

Si le pareciera a la Sala, podríamos proceder de la forma indicada.

El señor NAVARRO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra, señor Senador.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, de manera insistente he señalado la importancia de este proyecto de ley. Por ello, me opongo a que sean votadas en bloque las observaciones.

El criterio que se venía aplicando es votar una a una. No deseo que se cambie el procedimiento, porque pretendo hacer uso de la palabra en cada una de ellas y a ejercer mi legítimo derecho a fundamentar el voto.

El señor PIZARRO (Presidente).— Muy bien.

En discusión, entonces, la observación N° 23), que fue aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario).— Esta observación, que figura en la página 62 del informe comparado, comenzó su debate en la sesión de ayer y quedó pendiente.

En esta materia el Senador señor Navarro ya hizo uso de la palabra y estaba inscrito el Honorable señor Orpis.

El señor PIZARRO (Presidente).— ¿Va a intervenir, Su Señoría?

El señor ORPIS.— No, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la observación N° 23) (21 votos contra 1).**

Votaron por la afirmativa las señoras Rincón y Von Baer y los señores Cantero, Chahuán, Coloma, Espina, García, Girardi, Kuschel, Lagos, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Muñoz Aburto, Novoa, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Ruiz-Esqui-

de, Uriarte y Zaldívar (don Andrés).

Votó por la negativa el señor Navarro.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— A continuación, la observación N° 24), que está en la tercera columna de la página 67 del informe comparado, fue aprobada por la Cámara de Diputados y la Comisión de Transportes y Telecomunicación del Senado.

Su objetivo es sustituir en el párrafo cuarto del artículo 17 la frase “los nuevos usos” por “las nuevas actividades”.

El texto definitivo quedaría así: “En todo caso, las nuevas actividades a que se refiere el inciso segundo, no podrán afectar la naturaleza del servicio principal de radiodifusión televisiva de libre recepción. Asimismo, para estos efectos, el proyecto técnico especificará las condiciones de prestación de estos servicios.”.

El señor PIZARRO (Presidente).— En votación.

—**(Durante la votación).**

Tiene la palabra el Senador señor Navarro, para fundamentar el voto.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, aparentemente el remplazo de la frase “los nuevos usos” por “las nuevas actividades” es intrascendente.

Aprovecho la presencia del señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones en la Sala para solicitarle que me aclare el contenido de esta observación, dado que los Senadores en conjunto no hemos tenido la posibilidad de discutir los 28 puntos del veto presidencial. ¿Cuál es el cambio y qué afecta? Porque tampoco hubo posibilidad de que los Diputados informaran a la Comisión las modificaciones que aprobaron.

Yo supedito mi aprobación o rechazo a esa explicación, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Señor Senador, no tengo ningún problema en darle la palabra al señor Ministro, pero estoy impedido de hacerlo mientras estemos en votación.

El señor NAVARRO.— Entonces, me voy a abstener.

El señor PIZARRO (Presidente).— Una vez terminado el proceso, le voy a pedir al señor Ministro que haga la aclaración del caso.

Señor Secretario, por favor solicite a los señores Senadores que voten.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Señoras y señores Senadores, está abierta la votación para la observación número 24), que es de quórum simple.

El señor PIZARRO (Presidente).— Muy bien.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la observación número 24) (19 votos a favor y una abstención).**

Votaron por la afirmativa las señoras Rincón y Von Baer y los señores Cantero, Chahuán, Coloma, Espina, García, García-Huidobro, Girardi, Kuschel, Larraín (don Carlos), Novoa, Orpis, Pérez Varela, Prokurica, Ruiz-Esquide, Tuma, Uriarte y Zaldívar (don Andrés).

Se abstuvo el señor Navarro.

El señor PIZARRO (Presidente).— Solicito autorización para que ingrese a la Sala el señor Subsecretario General de la Presidencia, don Claudio Alvarado.

—**Se accede.**

El señor PIZARRO (Presidente).— A continuación le voy a pedir al señor Ministro que entregue una breve aclaración de la observación número 24).

El señor ERRÁZURIZ (Ministro de Transportes y Telecomunicaciones).— Señor Presidente, esta observación solo obedece a una concordancia de texto. En otras partes se habla

de las “actividades” y no de los “usos”.

Simplemente, se ha aprovechado la oportunidad para hacer esta corrección.

El señor PIZARRO (Presidente).— Muchas gracias, señor Ministro.

Pasamos a la observación número 25).

El señor LABBÉ (Secretario General).— La observación número 25), señores Senadores, es de quórum calificado, y tiene por objeto sustituir el inciso final del artículo 19 de la ley 18.838, incorporado por el número 19) del proyecto de ley, por el siguiente: “Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, se aplicará lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 19.733 sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo a cualquier hecho o acto relevante relativo a la modificación o cambio en la propiedad de los concesionarios de radio-difusión televisiva”.

Fue aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

El señor PIZARRO (Presidente).— ¿Cuántos votos se requieren para aprobarla, señor Secretario?

El señor LABBÉ (Secretario General).— Veinte, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Muy bien.

Entonces, abriré la votación para que el Senador señor Navarro pueda justificar su voto.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, la observación del Presidente de la República sustituye el inciso final del artículo 19, que señala algo que ya debatimos ayer. Dice: “De no evacuarse el informe dentro del referido plazo,” -y que me corrija el señor Ministro si estoy equivocado- “se entenderá que no amerita objeción alguna por parte de la Fiscalía,” (se refiere a la Fiscalía Nacional Económica) “todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley N° 19.733, sobre libertades de opinión e información y ejercicio del

periodismo”.

Mi pregunta es: ¿se exime, una vez más, del informe, y se establece que frente a la no respuesta en 30 días este ya no será necesario, entendiéndose que el cambio no amerita objeción alguna?

La Fiscalía Nacional Económica requiere atribuciones. Las transacciones, todo lo que signifique modificaciones en las concesiones resulta extremadamente complejo. Estamos hablando de una concesión muy codiciada, pública, gratuita. Y uno dice: si va a haber cambios en la propiedad de los concesionarios, es indispensable un informe de la Fiscalía Nacional Económica, y sin un plazo tan estrecho como el de 30 días.

Sin embargo, en este artículo nuevamente se establece que, de no evacuarse el informe dentro del referido plazo, ya no será necesario. Esta es una normativa compleja, que puede llevar a cometer o inducir a errores. En el fondo, aquí se está diciendo que, cuando se realice la transacción de una concesión pública, de altísimo valor económico y de relevante importancia política, no se requerirá informe de la Fiscalía Nacional Económica.

Venimos saliendo de escándalos que este país no quiere repetir: La Polar, la colusión de las farmacias. ¡Por favor! ¡Dotemos a la Fiscalía Nacional Económica de mayores competencias y no se las restemos! O sea, para este sector privilegiado, la Fiscalía tendrá un plazo y estará presionada. Es lo que leo yo. El Senador Orpis me dice que no es así, porque se cambia el inciso final. Pero el inciso final es el que yo he leído y, por lo tanto, se elimina esa facultad.

Si estoy equivocado, señor Ministro, le pido una aclaración y darme la razón de la modificación del último inciso, para poder votarlo a favor, si así correspondiera.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tenemos el mismo problema anterior.

¡Yo pensé que el señor Subsecretario le había aclarado la situación al Senador Navarro,

pero parece que lo enredó más...!

Mientras estemos en votación, no le puedo dar la palabra al señor Ministro.

A los señores Senadores que aún no han emitido su voto les pido que lo hagan.

Señor Secretario, consulte a la Sala.

Después le pediré al señor Ministro una nueva aclaración.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la observación número 25) (23 votos a favor y 2 abstenciones), dejándose constancia de que se cumplió con el quórum constitucional requerido.**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Rincón y Von Baer y los señores Cantero, Chahuán, Coloma, Escalona, Espina, García, García-Huidobro, Kuschel, Lagos, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Muñoz Aburto, Novoa, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Ruiz-Esquide, Uriarte y Zaldívar (don Andrés).

Se abstuvieron los señores Girardi y Navarro.

El señor PIZARRO (Presidente).— Pasamos a la siguiente observación.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La observación número 26) también es de quórum calificado. Fue aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por la Comisión de Transportes.

Es para agregar, en la letra a) del número 25), a continuación de “servicios de radiodifusión televisiva”, las dos veces en las que aparece, la oración “o permisionarios de servicios limitados de televisión”.

En consecuencia, la norma diría: “Multas inferiores a 20 ni superiores a 200 unidades tributarias mensuales, en caso de tratarse de concesionarias de servicios de radiodifusión televisiva o permisionarios de servicios limitados de televisión regionales, locales o locales de

carácter comunitario. Para el caso de concesionarias de servicios de radiodifusión televisiva o permisionarios de servicios limitados de televisión de carácter nacional, las multas podrán ascender hasta un máximo de 1000 unidades tributarias mensuales. En caso de reincidencia en una misma infracción, se podrá duplicar el máximo de la multa”.

El señor PIZARRO (Presidente).— Le voy a dar la palabra al señor Ministro antes de iniciar la votación, a ver si logra aclarar las confusiones que ha generado el señor Subsecretario en el Senador Navarro.

El señor ERRÁZURIZ (Ministro de Transportes y Telecomunicaciones).— La observación solo tiene por objeto, señor Presidente, incorporar en las multas a los permisionarios, a los de cable me refiero, dentro del proyecto de ley. Se trata de una omisión. Se estaba multando únicamente a los de televisión abierta gratuita y no a los cableoperadores. Y la intención es incorporar también en las multas a estos últimos.

El señor PIZARRO (Presidente).— ¡O sea, esta es la única parte buena del veto, señor Ministro...!

El señor ERRÁZURIZ (Ministro de Transportes y Telecomunicaciones).— ¡Por eso la expliqué, señor Presidente...!

El señor PIZARRO (Presidente).— Es de quórum especial, así que se va a proceder a tomar la votación.

Se requieren 20 votos favorables.

En votación.

Les ruego a los señores Senadores emitir su voto.

Señor Secretario, por favor consulte a la Sala.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la observación número 26) (24 votos a favor), dejándose constancia de que se cumplió con el quórum constitucio-**

nal requerido.

Votaron las señoras Allende, Rincón y Von Baer y los señores Cantero, Chahuán, Coloma, Escalona, Espina, García, García-Huidobro, Girardi, Gómez, Lagos, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Muñoz Aburto, Navarro, Novoa, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Ruiz-Esquide y Zaldívar (don Andrés).

El señor PIZARRO (Presidente).— Pasamos ahora a la observación número 27).

El señor LABBÉ (Secretario General).— La observación N° 27) -figura en la página 93 del boletín comparado-, que no es de quórum especial, propone suprimir en la letra a) del número 29), que incorpora un nuevo número 1 al artículo 47 de la ley N° 18.838, que modifica a su vez la ley N° 18.168, la siguiente frase: “a) su uso y goce está orientado a satisfacer necesidades públicas y colectivas de toda la sociedad.”.

La Cámara de Diputados rechazó dicha observación, pero no alcanzó el quórum para insistir.

La Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado también rechazó la observación.

La consecuencia jurídica de lo anterior, cualquiera que fuere el resultado que se produzca acá, en el Senado, al no haberse alcanzado el quórum para insistir en la otra rama del Parlamento, es que no habría ley en esa parte, vale decir, la letra a) quedaría fuera del proyecto de ley.

El señor PIZARRO (Presidente).— ¿Señor Ministro, quiere aclarar algo?

El señor ERRÁZURIZ (Ministro de Transportes y Telecomunicaciones).— Sí, señor Presidente.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ERRÁZURIZ (Ministro de Transportes y Telecomunicaciones).— Señor Presidente, me gustaría aclarar dos cosas: primero, que esto se halla incorporado en la Ley de Telecomunicaciones en términos generales, y

segundo, desde el punto de vista específico, que a veces los usos no son colectivos, existen servicios limitados, como el de los taxis colectivos, o el que hay en CODELCO.

Entonces, mantener ese texto, a pesar de que el concepto general está en la Ley de Telecomunicaciones, aquí limita el uso del espacio radioeléctrico para algunos servicios limitados, porque se refiere a usos colectivos.

Esa es la razón por la cual se sugiere eliminar.

El señor PIZARRO (Presidente).— Se abrirá la votación y daremos la palabra a algunos señores Senadores que desean fundamentar el voto.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, el texto completo del artículo que estamos votando, para la historia de la ley -como señala el Diputado Ortiz-, dice: “El espectro radioeléctrico es un bien nacional, cuyo dominio pertenece a la Nación toda. En consecuencia: a)” -y esta es la letra que quiere eliminar (y al parecer lo ha conseguido) el veto presidencial, y el piñerismo- “su uso y goce está orientado a satisfacer necesidades públicas y colectivas de toda la sociedad.”.

Eso es lo que se desea excluir.

Aquí se revela el profundo sentido que tiene el piñerismo para entender el uso y goce de los servicios públicos, o sea, se les prohíbe que se orienten a satisfacer necesidades públicas y colectivas. El individualismo pleno, el neoliberalismo.

Como dijo el Ministro, eso se encuentra en la Ley de Telecomunicaciones de manera general. Pero jamás se debe poner en detalle tratándose del espectro radioeléctrico, no vaya a ser cosa que “los rotos”, que la ciudadanía se dé cuenta que tiene la capacidad de orientar el beneficio colectivo de toda la sociedad y lo use. Mejor, ¡eliminémoslo! No dejemos que el

uso y goce del espectro radioeléctrico pueda ser en beneficio colectivo.

Señor Presidente, este es el corazón y la esencia del veto presidencial, del piñerismo: hacer desaparecer todo vestigio en la ley de televisión digital del ánimo colectivo de uso y goce en beneficio de la sociedad toda, para que se favorezca el 1 por ciento de los poderosos dueños de este país.

El veto presidencial que nos ocupa revela la esencia de lo que quiere el piñerismo, de la mano del 1 por ciento del poder económico de nuestro país: que le dejemos la televisión, el espectro radioeléctrico, que nos pertenece a todos, para uso, goce y dominio del 1 por ciento. ¡Eliminado el 99 por ciento!

Este Gobierno que se va, y el piñerismo, opta por el 1 por ciento y desecha, desprecia, al 99 por ciento de la población.

No hay artículo que pueda mostrar de mejor forma el sentido profundo de este veto en cuanto al uso, abuso y sometimiento de la monarquía presidencial a este Senado.

Teníamos un acuerdo, que se tradujo en un texto aprobado por el Congreso Nacional. Lo he leído. Luego, se presenta el veto presidencial para eliminar el uso y goce colectivo, para mantener la primacía del 1 por ciento.

Por lo tanto, votaré en contra, a pesar de no haberse alcanzado en la Cámara los votos necesarios para insistir, porque en esta Constitución nauseabunda, que debe terminar, se establecen quórums imposibles de alcanzar bajo el sistema binominal, lo cual permite que después nos digan que aprobamos leyes que no benefician a toda la sociedad.

Reitero mi rechazo al veto y denuncio aquí, en esta Sala, una vez más, la conculcación de derechos de uso de un espacio público, como el espectro radioeléctrico. Él no le pertenece al 1 por ciento. Lo recuperaremos. Nos hacemos un mandato moral, ético: recuperar dicho espectro para toda la ciudadanía, incluido su uso y goce, para satisfacer necesidades públicas y colectivas de la sociedad.

Si hoy día el piñerismo, de la mano del 1 por ciento poderoso, que es dueño de este país, logra eliminar esa letra del proyecto de ley, será responsabilidad de la Nueva Mayoría reponerlo; será responsabilidad de la ciudadanía reponerlo; será responsabilidad de todos los chilenos demandar su restitución. Se trata de una expropiación a los derechos ciudadanos.

Señor Presidente, voto en contra de esta observación, que revela, desnuda, refleja claramente el sentido del piñerismo, cuyo líder quiere volver el 2017. Pero lo vamos a enfrentar y a derrotar, porque jamás Chile debe dar al piñerismo la posibilidad de volver a gobernar.

Siento y lamento profundamente que la ausencia de mayorías, producto de esta Constitución nauseabunda, impida a la sociedad conocer el efecto profundo de las limitantes que tenemos. No es que el Senado legisle mal, sino que la Carta que nos rige permite este tipo de inequidades.

Rechazo el veto.

¡Patagonia sin represas!

¡Nueva Constitución, ahora!

¡No más AFP!

He dicho.

El señor PIZARRO (Presidente).— Tiene la palabra para fundamentar el voto el Senador señor Girardi.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, creo que este proyecto comunica muy bien el debate de ideas que nos separan a los que estamos acá de los que se hallan enfrente.

Ello, evidentemente, no constituye un prejuicio sobre las personas, porque uno las valora más allá de sus opiniones. Pero quiero decirles que las ideas que proponen son muy malas para el país.

Por otro lado, debo insistir en que el texto que se sugiere eliminar, como muy bien lo saben los Senadores Cantero, Chahuán, Pizarro, fue redactado íntegramente por dos autoridades -de muy buena gestión, más bien excepcional-: el Subsecretario Atton y el Ministro Pedro Pablo Errázuriz.

Ellos redactaron la norma que el Presidente de la República ahora veta. No nos está vetando a nosotros solamente, sino también a su Ministro de Transportes y a su Subsecretario de Telecomunicaciones, que en todo el debate sostenido en la Comisión aceptaron un principio muy relevante: que el espectro radioeléctrico constituye un patrimonio de la totalidad de los chilenos y le pertenece a la sociedad toda.

Al respecto, concuerdo con el Senador Navarro en que este se convertirá en un tema delicioso para debatir a futuro.

Sin embargo, ¿qué está haciendo el Presidente Piñera? Expropiando el derecho de todos, para mantenerlo como privilegio de unos pocos. Lo mismo que hicieron con las playas. Todos los chilenos somos dueños del borde costero y de los ríos. Vaya usted a acceder a un borde de río o de playa si existen dueños de sus riberas. Ellos tienen el privilegio permanente de ingreso a esos bordes de ríos o de playas, que representan a una mínima parte, pero que expropia a los chilenos su derecho de acceso.

Se trata de la expropiación de una minoría respecto de la mayoría de la población, que va en reversa al concepto que hemos conocido sobre el particular: que es quitarle a los que tienen más para dárselos a los que tienen menos. En todo caso, Chile es un país excepcional, porque se expropia a los que menos poseen para entregárselos a quienes ya mucho tienen.

Y lo mismo ocurre con los derechos de agua. En el planeta entero el agua es un bien nacional de uso público, es decir, le pertenece a la sociedad toda. Sin embargo, nuestro país -y esta es la herencia que se nos dejó, producto del patrón seguido por su iniciador: Pinochet- es el único del mundo donde los derechos de agua se constituyen como propiedad privada o se encuentran absolutamente al margen de cualquiera regulación.

Aquí hay una concepción propietaria. Esa es la esencia de este Gobierno, que cree en la concepción propietaria de la vida, de las cosas.

Evidentemente, tales ideas son minoritarias

en la sociedad chilena. Pero a mí no me preocupan, porque pienso que ella misma las va a cambiar.

Se hace mención también de la existencia de un doble estándar. Porque se habla de justicia, de igualdad, de resguardar derechos. Pero aquí permanentemente se ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Ayer nos referíamos al pluralismo. Se citaba el caso de Venezuela, y se hablaba con mucha pasión de la falta de pluralismo prevaleciente en dicho país y de cómo su Gobierno no promovía ese sistema, las libertades, los derechos humanos.

Pues bien, ayer los parlamentarios de Derecha, con gran entusiasmo, apoyaron una observación absolutamente inaceptable que el Ejecutivo hizo recaer sobre una norma que, con el concurso del Ministro y del Subsecretario de Transportes, habíamos establecido para obligar a los medios de comunicación, atendido que se benefician con una concesión sobre un bien nacional de uso público, a efectuar, como contraprestación a toda la sociedad chilena, la promoción del pluralismo.

O sea, ¡les gusta el pluralismo en Venezuela, pero cuando se trata de que él prospere y se desarrolle en nuestro país ya no les gusta tanto...!

¡Ese es el doble estándar que vemos!

En consecuencia, señor Presidente, no solo votaré en contra de la observación que nos ocupa en este momento, sino que además, por estimar que el veto constituye un retroceso, un atropello a la sociedad chilena y un atentado a todo el proceso legislativo -ello, por cuanto incide en un proyecto que se consensuó y cuyas disposiciones fueron redactadas por un muy buen Subsecretario y un muy buen Ministro, a quienes se desautorizó totalmente-, me comprometo a intentar en el próximo período legislativo corregir todo lo que sea necesario, para defender el bien común por sobre intereses que pueden ser legítimos pero que representan a una minoría y no a la mayoría.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor PIZARRO (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la observación número 27 (15 votos a favor, 10 en contra y una abstención).**

Votaron por la afirmativa la señora Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, Espina, García, García-Huidobro, Kuschel, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Novoa, Orpis, Pérez Varela, Prokurica, Ruiz-Esquide y Uriarte.

Votaron por la negativa las señoras Allende y Rincón y los señores Girardi, Gómez, Lagos, Muñoz Aburto, Navarro, Pizarro, Tuma y Zaldívar (don Andrés).

Se abstuvo el señor Cantero.

El señor PIZARRO (Presidente).— Señores Senadores, esa era la última observación que debíamos considerar.

Por lo tanto, queda despachado el veto planteado por el Presidente de la República al proyecto de ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ERRÁZURIZ (Ministro de Transportes y Telecomunicaciones).— Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a esta Sala, al Senado, al Congreso en general, a todos los actores que participaron muy activamente en la discusión de esta iniciativa.

Si uno mira los anales del Parlamento seguramente concluirá que se trata del proyecto de ley que ha sido objeto de más sesiones legislativas.

Fueron actores claves los miembros de la Comisión de Transportes, quienes lo discutieron permanentemente, con la Presidencia del Senador Chahuán -Su Señoría me acompañó para dar la batalla en este proceso-; el Subsecretario Atton; Daniela González, en fin.

Por consiguiente, me surge primero un sentimiento de gratitud.

Entiendo que la ley en proyecto tenía una componente técnica más bien sencilla, pero,

además, una componente política que hizo de este Hemiciclo una instancia de discusión muy intensa.

Comprendo la pasión, el debate. Ello me ha permitido aquilatar la importancia del Senado.

Quiero aprovechar este minuto para resaltar no solo el valor de la ley respectiva, sino también, y muy especialmente, lo que ha significado para mí el conocer en forma profunda la valía de cada Senador y Diputado.

En nuestro reconocimiento hacia el Senado hay un reconocimiento -valga la redundancia- que va más allá de la gente que proviene del mundo político.

A muchos de nosotros el paso por el servicio público nos ha transformado en fervientes admiradores de aquel mundo.

Yo, que tengo raíces en el ámbito técnico -a este se refirió el Senador Escalona-, me siento hoy parte integrante del mundo político y, además, un apasionado de él.

Les agradezco muy profundamente todas sus contribuciones y, especialmente, el cariño expresado, aun en las discusiones más difíciles.

¡Muchas gracias!

—**(Aplausos en la Sala).**

El señor PIZARRO (Presidente).— Nos hemos dado cuenta, señor Ministro, de que usted es un apasionado de la política. Así que, de aquí en adelante, tendrá ofertas de todo tipo. Espero que acepte alguna.

A diferencia de los académicos, quienes volverán a las universidades, usted podrá seguir haciendo política.

¡Muchas gracias a todos!

El señor PIZARRO (Presidente).— Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 19:21.**

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

